



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

ACTA EXTRAORDINARIA #50

1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince
4 minutos del día miércoles veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho, con la
5 siguiente asistencia. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

8 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----

9 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

10 **REGIDORES SUPLENTE**

11 Horacio Gamboa Herrera -----

12 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

13 Helen Simons Wilson-----

14 -----

15 Sra. Alicia Hidalgo Fernández – Vicealcaldesa Municipal -----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Melvin Rodríguez Rodríguez-----

18 -----

19 **AUSENTES:** El regidor Pablo Mena Rodríguez. Las Síndicas Sarai Blanco Blanco,
20 Yolanda Amador Fallas, Rosa Amalia López y Cándida Salazar. Los Síndicos Julio
21 Molina, Tito Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

22 **NOTA:** Los Regidores Horacio Gamboa Herrera y Luis Bermúdez Bermúdez fungieron
23 como propietarios en ausencia de los Regidores Arcelio García Morales y Pablo Guerra
24 Miranda, respectivamente. La regidora Sandra Vargas Badilla estaba en comisión. -----

25 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

26 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

27 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

28 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero Morales
29 inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

30 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

- 1 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
2 Municipal, mediante votación verbal. -----
3 I. Comprobación del quórum-----
4 II. Lectura y aprobación del orden del día-----
5 III. Oración-----
6 IV. Atención al Lic. José A. Ledezma Ramírez, Subdirector Nacional de CEN
7 CINA I y Miriam Orozco -Coordinadora de la Oficina Local de Talamanca -----
8 V. Mociones y acuerdos -----
9 VI. Clausura-----

10 **ARTÍCULO III: Oración**

11 El Síndico Melvin Rodríguez Rodríguez dirige la oración. -----

12 **ARTÍCULO IV: Atención al Lic. José A. Ledezma Ramírez,**
13 **Subdirector Nacional CEN CINA I y Miriam Orozco Coordinadora**
14 **de la Oficina Local de Talamanca**

15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, le da bienvenida a doña Miriam, y al
16 Lic. José Ledezma.

17 La señora Miriam Orozco, Coordinadora de la Oficina Local de Talamanca, buenas tardes
18 Concejo Municipal y demás personas que nos visitan el día de hoy, voy hacer una
19 presentación de lo que es CEN CINA I, la misma es con apoyo de la Directora Regional
20 para contarles un poco acerca de lo que es CEN CINA I a nivel de Cantón, tenemos centro
21 de educación y atención en Cahuita, Puerto Viejo, Margarita, Paraíso, Daytonia, Sepecue,
22 Shiroles, Amubri, en los primeros que mencione se ofrece servicio de dotación de leche
23 que es lo más reconocido a nivel de toda la población, pero también tenemos comidas
24 servidas, atención y protección infantil, tenemos una profesional en educación preescolar
25 atendiendo los niños, y se dan las raciones de alimentos DAF donde hay un niño con
26 desnutrición. Hay lugares donde dotamos solo comidas servidas que es Shiroles y Amubri
27 y a partir de este año se va dar el servicio de atención y protección infantil con una
28 profesional en educación preescolar. En Amubri tenemos un puesto de distribución de
29 leche, para acercarnos más a la comunidad vamos a la comunidad, hicieron como un
30 lugar muy lindo y ahí llevamos la leche a las familias que viven por esa zona. También



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 tenemos el CEN DE BRIBRI que es como un puesto de distribución, y ahí también se
2 distribuye leche para ayudarle a las familias de Yorkin. En el Centro de Bribri es el único
3 a nivel del cantón que no se brinda el servicio de comidas servidas. Hoy tenemos la grata
4 compañía del Director Nacional que nos va a dar las pautas para ver cómo le hacemos
5 para que este CEN pueda retomar todos los servicios, al final él explicaría esa parte. La
6 idea es que se hiciera el traspaso del terreno que tenemos ahí para poder remodelar y
7 ampliar este edificio que está en muy mal estado. ¿Qué hacemos en los CEN CINAI?
8 Damos atención y protección infantil, nutrición, vigilancia, crecimiento y desarrollo del
9 niño. En atención y protección infantil, es una profesional en educación preescolar, que
10 va tener entorno favorables, sanos, seguros, con relaciones afectuosas para propiciar el
11 óptimo desarrollo de los niños, facilitando a los padres incorporación en procesos
12 educativos para facilitar la crianza. Cuando tenemos los centros de cuidado las familias
13 tienen la oportunidad de estudiar, trabajar y se les cuida a los niños por ocho horas o más
14 dependiendo de la necesidad.

15 En Nutrición Preventiva se trabaja estrategias y proyectos para la prevención de la
16 desnutrición, cuando los niños llegan a recibir los servicios se hace toda una valoración,
17 se le hace evaluaciones del desarrollo, de las diferentes áreas, y valoraciones
18 nutricionales, para saber el estado nutricional del niño, por ejemplo si los niños tienen
19 desnutrición se le brinda una ración de alimento a la familia, si viven cerca del CEN donde
20 hay comida servida ellos llegan a comer al CEN y se les da las raciones de leche, las
21 raciones de alimento y también los cuatro paquetes de leche, y si hay una maestra le da
22 toda la parte de protección. Si hay un niño con obesidad o sobrepeso también se refiere
23 a la nutricionista para que ella trabaje con la familia para llegar a tener un nivel adecuado
24 de peso, ya sea que el niño esté con desnutrición o sobrepeso se le refiere a la
25 nutricionista para que trabaje en la atención de esos niños. También la parte de
26 crecimiento y desarrollo, generación de estrategias, servicios y proyectos que aseguran
27 la atención óptima del niño y la niña menor de trece años para el desarrollo de su potencial
28 como aspecto integral. Aparte de que se trabaja todo lo que es la vigilancia del desarrollo,
29 la vigilancia de su estado nutricional, aparte de eso se trabaja con las familias, para que
30 también en las casas los niños puedan tener un entorno saludable, es para niños menores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 de trece años, pero acá en Talamanca solo estamos atendiendo a niños menor de siete
2 años por cuestiones de infraestructura ya que a veces ni los profesionales caben.
3 Los servicios son atención y protección infantil, comidas servidas, distribución de leche,
4 apoyo a las familias con alimentos.
5 En atención y protección infantil podemos atender preescolares, bebes menores a dos
6 años, los preescolares a partir de los dos años hasta menos de siete, ahora como los
7 niños tienen que ir obligatoriamente al materno es otra población. También si esos niños
8 de preescolar van al materno y hay capacidad en el CEN para recibirlos en horario alterno,
9 también se reciben en horario alterno, si en la mañana van a la escuela y requieren el
10 cuidado por la tarde y si tenemos la capacidad se aceptan esos niños en el horario alterno.
11 A nivel de cantón no hemos tenido la experiencia de tener bebés, pero ya este año 2018,
12 se está iniciando con la atención a bebés, se ha atendido un poquito, como que las
13 mamás los llevaba un ratito y se quedaban y ahora estamos probando de que la maestra
14 se quede con un grupo de chiquitos bebés hasta dos años, a ver cómo nos va. Ahorita a
15 nivel de cantón no contamos con ningún CEN que se atienda escolar, pero los escolares
16 también se atienden en el horario alterno, pensando en la madre y padre trabajadores,
17 para prevención de la deserción escolar, prevención de que se metan con malas juntas,
18 prevención de abusos. Las comidas servidas van dirigidas a los niños menores de siete
19 años, para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en las mujeres damos
20 prioridad a las adolescentes madres, para prevenir la desnutrición desde el embarazo. Y
21 cuando el niño cumple un año, inscribimos al niño, y si la madre continúa dándole
22 lactancia materna hasta los dos años, la madre puede igual recibir el alimento.
23 Lo más conocido que es la distribución de leche que va para los niños menores de siete
24 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, las familias que viven a un
25 kilómetro después del centro de donde se brindan comidas servidas, por la lejanía se les
26 da cuatro paquetes de leche.
27 Y la distribución de alimentos para familias conocido como DAF, es la ración de alimentos
28 que se les da a las familias donde hay niños con desnutrición, en eso no aplica
29 preferencias ni nada, sino que hay una valoración nutricional para poderle dar la ración



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 de alimentos al niño, ya cuando el niño llega a su estado nutricional normal se le excluye
2 del DAF.

3 También se trabajan algunos proyectos, entre todos los que trabajamos ahí, tenemos el
4 de autonomía y autoestima que va dirigido a los niños, en el trabajo que se hace a diario,
5 la maestra que trabaja con niños va fortalecer su autoestima, los niños son como agentes
6 de cambio, ellos toman sus pequeñas decisiones en el aula, la maestra va a preguntar
7 dónde va esta área, por ejemplo un cuadro, donde lo podemos colocar, los niños deciden
8 a donde, eso va fortaleciendo su autoestima, si fortalecemos la autoestima de los niños,
9 vamos a prevenir que en la adolescencia consuman tabaco, otras drogas. Trabajamos
10 con las familias, proyectos productivos, espacios de estimulación. El proyecto de
11 autoestima y autonomía se trabaja con los niños, se trabaja con los papás, para que
12 conozcan cómo fortalecer la autoestima de los niños en el hogar, no solo trabajarlo con
13 los niños, sino que también con las familias, como decirle a los niños te amo, vivimos en
14 una sociedad que difícilmente nos sale decir te amo, o darle un beso, un abrazo a nuestro
15 hijo, pero cuando trabajamos con la familia aprendemos como darle un abrazo, como
16 decirle te amo, como construir esa familia, que tan importante es mi hijo para mí, que
17 haría yo si mi hijo no está, son cosas que lo hacen reflexionar en familia y como mejorar
18 esas relaciones de familia.

19 El proyecto recreando valor, los niños en el CEN aprenden como ahorrar, ahorrar dinero,
20 electricidad, papel, todo lo que usan hacerlo con medida. Se respeta las diferencias entre
21 ellos, las personas adultas participan, que no sea que se impone al niño, sino que haya
22 algo participativo, todos tenemos voz y voto, el niño toma decisiones en cosas pequeñas.

23 Los proyectos productivos, en cada CEN se espera tener una huerta, aquí ha sido una
24 limitación, porque no todos los lotes están cercados, pero donde los lotes están cercados
25 se trata de tener una pequeña huerta. Los niños trabajan, las familias trabajan, todos
26 pueden participar, comer de esa huerta, y los niños se comen con más entusiasmo lo que
27 han producido porque ellos lo cosechan, lo ven crecer, lo riegan, le quitan las hojitas, etc.

28 Este proyecto de Salud Mesoamérica, que es un proyecto para prevenir el embarazo en
29 adolescentes, salud sexual y reproductiva, mediante la coordinación entre el Ministerio
30 de Salud, la CCSS, el PANI, CEN CINAI, y el MEP. Cualquiera de estas instituciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 cuando detecta una adolescente madre la refiere a las instituciones que considere. Por
2 ejemplo, si llega a CEN CINAI a que le den los cuatro paquetes de leche, se le hace toda
3 una entrevista, se detecta si está estudiando o no, si está juntada, se le hace la referencia
4 al MEP, hay que ver si está en control en la Caja y si no lo está se refiere a la Caja. A
5 veces la joven dice quiero estudiar, pero no tengo plata, entonces se refiere al PANI y
6 ellos dan una beca como de cien mil colones para las adolescentes madres, se hacen
7 todas esas referencias y al final las muchachas continúan estudiando. También por el
8 asunto de planificación, hay muchachas que no están planificando, entonces se refiere a
9 la caja para que le brinde algún método de planificación, para nosotros es prioridad la
10 atención a las adolescentes madres, incluso cuando el niño de la adolescentes haya
11 cumplidos dos años, la adolescentes puede seguir comiendo en el CEN, para seguir
12 dándoles las actividades educativas que se dan en el CEN CINAI de fortalecimiento de la
13 autoestima, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención de un
14 segundo embarazo, cuidados del recién nacido, entre muchas otras actividades
15 educativas, como estimular a su bebé porque son muchachas muy jóvenes que se
16 enfrentan a ser madres, a veces no saben los cuidados o como estimular al niño, tenemos
17 algunas fotografías con adolescente madres. Son diez centros a nivel del cantón, y para
18 algunos se está haciendo contratación de servicios con una empresa para cocina y
19 maestra. CEN con solo comidas servidas no hay, de diez, nueve están dando comidas
20 servidas, y distribución de leche anotamos doce porque hay dos donde solo se brinda
21 leche en la Alta Talamanca. El total de atendidos 2234 entre niños y madres, que se
22 dividen en 1838 niños y niñas y 496 madres. En Sepecue se atiende un total de 269, de
23 eso 70 son mujeres y 199 son niños y niñas. En Shiroles son 292, de eso 234 son niños
24 y niñas, 58 son mujeres. En Bribri 211, 44 mujeres y 167 niños. En Amubri 259, 49
25 mujeres y 210 son niños y niñas. En Sixaola son 180, 50 son madres y 130 niños y niñas,
26 en Margarita 232, mujeres 54 y niños y niñas 178, en Daytonia 211 de eso 38 son mujeres
27 y 173 niños y niñas, en Paraíso 227 en total, 52 son mujeres y 175 son niños y niñas, en
28 Cahuita 202, de eso 32 son mujeres y 170 niños y niñas, en Puerto Viejo 251, de eso 49
29 son mujeres y 202 son niños y niñas. Muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 El señor José Ledezma, Subdirector Nacional de CEN CINAI, gracias a la compañera,
2 primero agradecerle a Yorleni que muy amablemente me consiguió el espacio, hace 22
3 días vine por acá y conversé con el señor Alcalde y me dijo que coordinara para tener
4 esta sesión especial, y básicamente todo lo que ha hablado la compañera, resumido yo
5 diría en CEN CINAI que hacemos, le damos al niño, la pancita, la mente, y sus valores,
6 en la familia le ayudamos un poco para que su familia pueda tener la diversidad en la
7 alimentación, pueda tener acceso a cuidado, y que mamá y papá puedan incorporarse a la
8 parte de trabajo, y en la comunidad muy importante porque en todo CEN CINAI hay un
9 comité de Padres, le llamamos comité de CEN CINAI, que es el que nos ayuda a lo que
10 es la administración, de hecho que por medio de ese comité se hacen las contrataciones,
11 se hace la compra de los alimentos y ahora más recientemente diría que estamos
12 estimulando un poco para que se desarrolle la pequeña empresa en las diferentes
13 comunidades, porque de hace unos años para acá contratamos empresas que se han ido
14 formando en las mismas comunidades y les contratamos personal, ahora también
15 estamos contratando transporte, en muchos lugares del país, hay una familia, un grupo
16 de mujeres que se unió, compró una buseta y le da el servicio al CEN, y estamos que
17 sean los CEN CINAI un polo de desarrollo, del niño, de la familia, y de la comunidad, y la
18 atención nocturna.

19 La señora Miriam Orozco indica que vamos abrir en Sixaola, Sepecue y Puerto Viejo la
20 atención nocturna.

21 El Lic. José Ledezma indica que ese es un servicio que empezamos hace unos años,
22 vamos a dar el servicio a la familia hasta las diez de la noche, porque Puerto Viejo,
23 Cahuita son lugares muy turísticos, a veces los padres trabajan en la noche y sobre todo
24 va dirigido a aquellas jovencitas o jovencitos que no pudieron terminar su estudio y
25 quedaron embarazadas siendo colegial, puedan incorporarse a estudiar en la noche.
26 Además de venirles a dar una rendición de cuentas a ustedes como Gobierno Local, que
27 creo que está dentro de las funciones públicas, también veníamos movidos porque en la
28 cabecera del cantón hay un centro de nutrición que no está funcionando y que siento que
29 hay posibilidades y hay necesidades, entonces me llamó la atención, hablé con la
30 compañera Ana, y una vez vine, pude conversar con el señor Alcalde, le agradezco



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 mucho, me remitió a Yorleni y me atendió muy bien, y desde ahí empezamos a coordinar
2 ya esta reunión. El objetivo de esta reunión básicamente además de hablar con ustedes
3 de lo que hacemos es decirles que nosotros desde la dirección nacional de CEN CINAI
4 queremos apoyar más a Talamanca, y una de las formas más próximas que tenemos es
5 empezar por reabrir un servicio completo, que los niños lleguen ahí, coman, que puedan
6 estar con la maestra, si es necesario la atención nocturna la arrancamos, pero para eso
7 necesitamos mejorar la infraestructura de ese edificio, necesitamos casi meterlo como un
8 proyecto nuevo, para eso ustedes saben que las instituciones públicas no podemos
9 invertir recursos sino están a nombre de la institución, por ahí estaba leyendo un poco la
10 historia de ese terreno, que hasta hace unos años había un convenio de uso, entre el
11 Ministerio de Salud y la Alcaldía, y ahora la propuesta nuestra es que la Municipalidad
12 tome un acuerdo o analice la posibilidad de tomar un acuerdo de donación de ese terreno
13 a la Dirección Nacional de CEN CINAI porque hasta el año pasado nosotros éramos parte
14 del Ministerio de Salud, el año pasado mediante una ley específica CEN CINAI pasó a
15 ser un ente adscrito, entonces ahora administrativamente y legalmente ya estamos
16 separados, la Jerarca Mayor sigue siendo la Ministra de Salud pero como un ente
17 adscrito, somos como el IAFA que es una institución aparte pero la jefatura mayor es la
18 Ministra, entonces la solicitud expresa es que analicen la posibilidad de hacer ese
19 traspaso para nosotros poder incluirlo en un presupuesto futuro, yo esperarí que no fuera
20 muy futuro, que más o menos anda entre 250 a 300 millones de colones, que es lo que
21 estaríamos solicitando, sino para el 2019, máxime para el 2020, va depender mucho del
22 acuerdo que se tome. También dejamos esa última diapositiva porque ustedes como
23 representantes de sus comunidades, queríamos escuchar si tienen alguna sugerencia o
24 alguna petición, ver cuál es la expectativa que sus comunidades tienen y dependiendo
25 de eso nosotros ver cómo le empezamos a dar seguimiento. Partamos del hecho que
26 Talamanca está en los primeros dos cantones más pobres de este país, por lo tanto yo
27 me inclinaría a tratar de traer la mayor cantidad de recursos de CEN CINAI hasta
28 Talamanca, a veces uno menciona que la distribución de los recursos tiene que ser igual
29 para todos, y ahí yo digo no puede ser igual para todos, hay que ser con equidad, y eso
30 es darle más al que más necesita, bajo esa premisa a nosotros como Dirección Nacional



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 de CEN CINAI nos interesa ver cómo podemos apoyar más al cantón de Talamanca. No
2 sé si tienen algunas consultas, algunas sugerencias, propuestas.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le parece todo bien, ha visto el trabajo que se
4 hace en Puerto Viejo, la ayuda que se da a las mujeres, a los niños desnutridos, también
5 en Bribri, es un bien para el cantón de Talamanca, la parte de las mujeres, los niños, pero
6 si me preocupa lo que es Cahuita, porque de mi comunidad Punta Riel muchas mujeres
7 tienen que ir a Cahuita, estando cerca de Puerto Viejo, hay un montón de kilómetros, no
8 es que esté mal sino lo largo, no es para que la compañera se ponga molesta sino que
9 pasa igual que la policía, si sucede algo ahí la gente de Cahuita tiene que atenderlo.

10 El Lic. José Ledezma consulta cuál sería la propuesta suya.

11 El Regidor Luis Bermúdez indica que la comunidad de la Fe es la que divide Cahuita.

12 La Regidora Helen Simons indica que no es así, ya que Cahuita empieza en equis punto
13 y termina en equis punto.

14 El Regidor Luis Bermúdez solicita que diga dónde termina y donde empieza.

15 El Lic. José Ledezma recomienda específicamente que si el compañero tiene una
16 inquietud de que debería existir un CEN en equis lugar, yo le pediría a la compañera que
17 tome nota y tendríamos que ir hacer un análisis para ver cuál es la población, y segundo
18 es importante ver si hay alguna posibilidad de donación de un terreno, sería como el
19 detonante para empezar a decir que dentro tres o cinco años puedo tener un posible CEN
20 CINAI, pero nosotros como CEN CINAI no tenemos presupuesto asignado para compra
21 de terreno, el requisito que les pedimos a las comunidades para empezar, porque es un
22 proyecto conjunto, es el aporte del terreno y después de ahí nosotros construiríamos y
23 traeríamos el personal necesario para iniciar.

24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, yo coincido con don Luis, porque sé
25 que los CEN CINAI han hecho un buen trabajo al menos aquí en la comunidad de Bribri,
26 pero ejemplo lo que es por Villa Tucán, Watsi, Volio, les toca que venir aquí y queda
27 bastante largo, una vez hablamos con la compañera sobre la posibilidad que había de
28 que se hiciera uno en Watsi, que es el centro de la comunidad, para que todos esos otros
29 lugares vecinos llegaran ahí y no vinieran hasta Bribri.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

- 1 La señora Miriam Orozco indica que con el servicio de buseta se facilita la asistencia de
2 esas comunidades.
- 3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que si tuviéramos el terreno
4 en Watsi se puede construir, si empiezo a gestionar hay un señor que nos puede donar
5 terreno.
- 6 El Lic. José Ledezma indica que otra cosa es empezar a ver cuántos niños serían
7 potencialmente los que podríamos estar recibiendo en ese lugar, les digo esto porque no
8 es que cinco o seis niños no sean importantes, pero hacer una inversión de doscientos
9 millones más todo el personal que requiere eso, bajo una posibilidad de atender cierta
10 cantidad de niños.
- 11 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que la buseta está en camino,
12 pero si usted se va hacer un censo, son contados con los dedos los chiquitos que vienen
13 aquí, no viene la cantidad que hay en Watsi, La Pera, allá adentro donde están todas las
14 comunidades, el censo se haría allá para que se den cuenta de que hace falta dicho CEN.
15 De mi parte yo me comprometería a conseguir que nos donen el terreno y hay terrenos
16 suficientes, así como han donado para otras cosas, se puede conseguir para esto
17 haciendo la gestión.
- 18 La Regidora Helen Simons comenta que a nosotros se nos asignó un carro como cantón,
19 y le dije a ella porqué el carro está en Limón si fue asignado a Talamanca y aquí hay
20 distancias que los mismos técnicos tienen que recurrir, aquí no es tanto el problema sino
21 cuando tienen que visitar arriba porque las distancias son grandes, no solo tienen que
22 caminar sino que el horario de bus es complicado, cuando hablé con la Jefa de Limón me
23 dijo que no había presupuesto para pagar un chofer, entonces le dije que iba a plantear
24 la posibilidad ante el Concejo, lo cual hice el viernes, de que el Alcalde hiciera todos los
25 estudios para un convenio y que un chofer de aquí sea asignado y que ese carro vuelva
26 al cantón otra vez, para que usted sepa que el acuerdo ya se tomó y el Alcalde junto con
27 el Abogado van hacer todo para poder hacer el convenio, porque yo siento que si el carro
28 fue asignado a Talamanca, tiene que estar en Talamanca y nada tiene que estar haciendo
29 en Limón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 El Lic. José Ledezma indica que le parece bien, de hecho, hace 22 días que vine a reunión
2 y hablamos algo al respecto con algunos compañeros que trabajan ahí que, si tendrían
3 disponibilidad de manejar el vehículo, para ir hacer esas comunidades, no podemos
4 asignarle un chofer por inercia. Lo otro es que también no lo veo difícil, es que ahí donde
5 está el edificio del CEN CINAI, ahí no es conveniente que se quede el carro, siento que
6 si hacemos ese convenio habría posibilidad que mientras se haga el edificio de ahí se
7 pueda quedar aquí.

8 La regidora Helen Simons indica que el vehículo antes se guardaba en la Unidad Técnica
9 y aquí se sacó el acuerdo solo esperar la respuesta del Licenciado, para que sea usted
10 que ya eso se hizo. Soy la presidenta del CEN CINAI de Cahuita, y nosotros por espacio,
11 la demanda del servicio de leche, de DAF, y otros servicios, me sirve si se hace la
12 ampliación del CEN CINAI en Punta Riel, lo que pasa es que yo siento que hay que sentar
13 a la población, porque la misma gente en una ocasión que yo solicité que vinieran a
14 Puerto Viejo dijeron que nos les servía y que se les complicaba en el tema de traslado,
15 no es que me enoje compañero Luis, sino que cuando lo solicité con una de las técnicas
16 que estuvo las mismas señoras dijeron que les servía más ahí, que ir a Puerto Viejo, es
17 importante hacer el censo y si se requiere obviamente Luis tendrá que buscar la donación
18 del terreno para ese CEN CINAI. Si me gustaría los requisitos para la apertura del servicio
19 nocturno, le explicaba a doña Ligia que me llamó el director del CINDEA, hay mamás que
20 son nuestras clientas y están yendo a CINDEA, y se deben quedar con los chicos hasta
21 las diez de la noche ahí, entonces ya le pedí que hiciera un escrito con cuántas
22 aproximadas son, y la pregunta es con cuántos niños hago la apertura nocturna.

23 El Lic. José Ledezma menciona que no hay una cantidad, necesitamos empezar con el
24 proyecto para que la comunidad lo vaya viendo y siento que si tenemos diez o doce niños,
25 generalmente ahí estamos atendiendo en nocturno, todos los niños menores de trece
26 años, si hay una madre que tiene un bebé, uno de cinco y otro de doce, no podemos
27 decirle que no traiga a uno de todos, si una familia tiene dos o tres los llevamos todos, lo
28 que tendríamos que coordinar con el CINDEA para ver cuántas son esas madres y cuánto
29 sería el potencial. En abril tenemos una modificación presupuestaria para que usted
30 incluya si es necesario la apertura de un servicio nocturno en Cahuita, incluirlo en la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 modificación presupuestaria, estaría para empezar después de las vacaciones de quince
2 días.

3 La Regidora Helen Simons indica que como presidenta del comité, que dicha que está
4 don Dennis, todo el trabajo que se hace del comité es de ad honorem, yo si siento que
5 esto de la preselección que se hace no está muy ajustado a lo que usted acaba de decir,
6 de lo del foro de desarrollo comunal porque resulta que en este momento tenemos un
7 empresario que nos está llevando los niños y al muchacho se le complicó un montón ir
8 hasta San José, a él se le había informado que no podía enviar los documentos que tenía
9 que ir personalmente, entonces él no concursó, yo le externé a doña Ligia la posibilidad
10 de que lo aceptaran, porque nosotros licitamos pero nadie concursó, si nos daban la
11 posibilidad de que don Jairo pudiera concursarlo, ya que hay un vínculo con esas familias,
12 los niños y con él que está dando el servicio, es una persona del cantón, yo en este
13 momento tuve que contratar un servicio de alguien de Cartago, y digo en esta parte del
14 país necesitamos empleo, la gente ocupa desarrollo, y estamos trayendo gente de afuera,
15 no lo veo tan bien, entonces yo si digo ustedes forman el comité para ayudarles en el
16 trabajo de ustedes, pero igual nos ponen muchas limitaciones, muchas funciones del
17 comité las están haciendo en la oficina, yo dije no les voy a firmar absolutamente nada
18 que no sea tomado con el comité y las personas que vengan aquí, si se formó un comité
19 nos deben un poco de respeto a nosotros, porque estamos sacando nuestro tiempo,
20 obviamente hay un beneficio en la comunidad pero debe haber un poquito de respeto al
21 comité, yo tengo el reglamento de lo que me toca, lo que puedo hacer como presidenta,
22 lo mínimo que pueden hacer es que si se va a licitar algo veamos lo que se está haciendo.

23 El Lic. José Ledezma menciona que está de acuerdo, pero si decirle que el comité tiene
24 que asumir eso, el análisis de las ofertas hasta decidir quién es ese es su trabajo, la
25 compañera y los funcionarios la obligación que tienen es estar acompañándoles para que
26 hagan bien las cosas cuando no saben cómo es un procedimiento, lo que pasa es que
27 así como el comité donde usted está que tiene esa posibilidad, esa habilidad, en el 99%
28 de los comités no tienen una persona que sepa hacer eso, entonces desgraciadamente
29 se ha tenido que hacer de alguna forma el trabajo de los comités porque si no, no camina
30 la cosa, pero en ese caso le pido a la compañera que en los comités donde hay personas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 con conocimiento lo que tenemos que hacer es un acompañamiento. Lo del asunto de la
2 empresa del señor, yo lo dije al principio, una de las cosas que más me ha gustado de
3 CEN CINAI es que podemos estar haciendo que pequeñas empresas de la comunidad
4 se desarrollen, pero la ley no me permite hacer excepciones, porque si de los Chiles, de
5 Buenos Aires de Puntarenas fueron empresarios a la Dirección Nacional de CEN CINAI
6 a dejar su expediente, porque solo era eso, y eso se hizo así para ayudar a los comités,
7 para que no fueran los que tenían que empezar desde cero a ver si ese empresario
8 cumplía o no cumplía con esos requisitos, sino que ya se les mandaba la lista de los
9 empresarios y ustedes nada más invitaban para que participen, si yo hago una diferencia
10 con ese señor de Cahuita, si todo el mundo fue, él tenía que hacer el esfuerzo, es parte
11 de esfuerzo de una empresa ya que a veces acostumbramos a la gente a que todo se lo
12 llevamos así, y precisamente ahí es donde está la madurez de ese empresario de
13 empezar a visualizar que el horizonte que debe empezar a dominar no es solamente ahí.
14 La Regidora Helen Simons comenta si hay una dirección regional en la provincia de
15 Limón, entonces porqué nos están poniendo a los de Talamanca a trasladarnos a San
16 José. Él tiene una persona con discapacidad y se le presentó una situación y no pudo ir,
17 él dijo que no, pero a nosotros si nos interesa que continúe.
18 El Lic. José Ledezma pregunta cómo actuó dentro de la legalidad para decirle que sí.
19 Importante ahí sería que si ustedes conocen ese caso de alguna u otra forma hubieran
20 mandado un abogado o un notario a entregar esos documentos, para en otro momento,
21 porque no me gustaría que se quedara a afuera. Si vamos a tener la posibilidad de
22 apertura del servicio nocturno, le damos la posibilidad a ese señor que mande los
23 documentos, que cumpla con todo, para no dejarlo por fuera.
24 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, indica que le preocupa el caso de Yorkín, de Bribri a
25 Yorkín tenemos varios kilómetros, escucho que aquí tienen busetas para transportar, pero
26 de allá que vienen hasta aquí a retirar lo que les corresponde. Yo creo que se debería
27 hacer un estudio porque hay varias comunidades y son pocos los que vienen aquí.
28 La señora Miriam Orozco indica que en el puesto de salud se entrega leche para los que
29 viven ahí y en Dururpe para el otro lado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

- 1 El Lic. José Ledezma indica que en Yorkín si se está yendo a entregar leche, lo que hay
2 que llevar es un poco el crecimiento de esa población, porque en el momento que veamos
3 que hay un grupo bonito, hay que ir pensando en un CEN en lugar del centro de
4 distribución de leche, tener esa visión. No sé si en algún lugar específico del cantón estará
5 proyectado hacer una urbanización o algún proyecto de vivienda grande, porque igual en
6 Betania de Guatuso hicieron una urbanización enorme y sabíamos que se iba a dar ese
7 desarrollo de la gente, y empezamos a visualizar para construir un CEN CINAI.
- 8 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, comenta que dentro de poco vamos
9 a empezar un proyecto de 117 casas, Proyecto Don Bruno, queda cerca de IVANNIA y
10 queda más cerca de Paraíso que el propio IVANNIA, se les va hacer una sobrepoblación
11 a ustedes, en este caso ustedes como tomarían las medidas.
- 12 El Lic. José Ledezma consulta a cuál CEN le pertenece eso.
- 13 La señora Miriam Orozco indica que a Paraíso.
- 14 La Regidora Candy Cubillo indica que se va hacer un play en Paraíso, y sé que no hay
15 campo para hacer otro.
- 16 La señora Miriam Orozco menciona que esa construcción abarca todo el lote en Paraíso,
17 hay un lote a la par, pero no es del CEN.
- 18 La Regidora Candy Cubillo indica que el play se va hacer de una partida específica. Pero
19 yo sé que no hay campo para hacer otro por eso la consulta.
- 20 El Lic. José Ledezma indica que para nosotros es más fácil y más económico agrandar
21 un edificio, hacerle dos o tres aulas más porque vamos a verlo con la misma logística,
22 que ir y construir un edificio extra. Aquí lo que hacemos es que le sumamos dos o tres
23 cuatro personas.
- 24 La Regidora Candy Cubillo indica que el problema es la habilitación, ya que el Ministerio
25 de Salud no nos habilita una segunda planta, para eso hay que hacer ascensor o rampa.
26 Yo siento que no es del todo no, andaba en Sixaola y ahí hay una segunda planta.
- 27 La Regidora Candy Cubillo indica que es por el hecho de que ya está aprobada la partida
28 específica para hacer el play ahí, no se hizo por falta de tiempo, y para principios de abril
29 el dinero está para utilizarlo para ese play, lo que pasa es que como está específicamente
30 para eso no sé cómo se puede variar una partida específica de un lote a otro porque en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 realidad el terreno ya lo donaron para eso, y la idea es ver donde se puede hacer el otro,
2 ya que la idea es empezar este año con el proyecto Bruno.

3 El Lic. José Ledezma sugiere que el Concejo Municipal tome un acuerdo o haga una
4 gestión diciéndole directamente a la dirección nacional que solicitan se amplíe los
5 servicios del CEN CINAI, entonces nosotros entraríamos a ver con los ingenieros si hay
6 posibilidad de ampliar ese edificio actual a una segunda planta, sería bueno que eso lo
7 hagan como parte de esta reunión, parte de un acuerdo que se analice la posibilidad de
8 ir planificando, bajo la premisa que se va hacer un proyecto de vivienda de tantas casas.

9 El Regidor Horacio Gamboa indica que quiere agregar algo de lo que está diciendo la
10 compañera Candy, en Sixaola tenemos también ese problema que estaba diciendo doña
11 Helen, de que las madres trabajan en la empresa y también van a estudiar de noche, que
12 se pueda dar el servicio nocturno, hay muchas madres que tienen ese mismo problema.

13 El Lic. José Ledezma indica que buenas noticias, ahora que ya están haciendo las
14 contrataciones es muy probable que a partir de abril ya se abra ese servicio.

15 La Regidora Candy Cubillo consulta si en todo el cantón.

16 La señora Miriam Orozco indica que en Sepecue, Sixaola y Puerto Viejo.

17 El Lic. José Ledezma indica que empezamos el año pasado a abrir el servicio nocturno,
18 el año pasado empezamos con 45 servicios nocturnos en todo el país, y este año ya
19 vamos como por ciento diez, ha sido mucho el crecimiento y esperamos que para el otro
20 año sea todavía más, pero de ahí es donde cada oficina tiene que ir visualizando esas
21 solicitudes, conversar con los colegios nocturnos, para ver la necesidad e ir planificando
22 es importante que se analice porque el presupuesto para el 2019 lo empezamos hacer
23 en abril, y lo tenemos que entregar en Mayo.

24 El regidor Horacio Gamboa consulta si Sixaola no abarca el CEN CINAI en Paraíso.

25 La señora Miriam Orozco indica que Sixaola abarca antes de llegar a Daytonia, ya que
26 ahí hay otro y en Paraíso hay otro.

27 El regidor Horacio Gamboa indica que en Paraíso y Daytonia hay el mismo problema con
28 las madres que quieren estudiar de noche.

29 El Lic. José Ledezma menciona que irían a Sixaola al Colegio y ahí se les cuida, se está
30 coordinando que la madre una vez que sale del Colegio a las diez de la noche, se viene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 con el niño en la buseta, es un servicio que estamos dando porque a veces el niño viene
2 dormido.

3 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes y bienvenidos y vienen a tocar
4 algunas cositas que nos vienen preocupando, nosotros estamos en el segundo cantón
5 más pobre de Costa Rica, estamos en una condición precaria, Talamanca es uno de los
6 cantones que estamos en el abandono total, uno viene y comienza a analizar,
7 escuchando toda la exposición tuya y de la compañera acá, creo que todos los servicios
8 que ustedes dan son de apoyo a la comunidad, no hay que pagar nada, traen a
9 Talamanca una ayuda social gratuita.

10 La señora Miriam Orozco indica que la comunidad aporta otra parte, para pagos de
11 recibos, gastos que no se cubren.

12 El regidor Pablo Bustamante consulta si cuando hablamos de una cuota de dinero es
13 exigido, si la persona que llega a solicitar la leche no trae ese dinero, al menos en Puerto
14 Viejo le hacen pagar mil quinientos colones para darle la leche, si no los trae se les dice
15 que no se puede retirar y cuando vienen los niños tienen que pagar dos mil colones, si
16 vemos que esto es una ayuda a la pobreza del cantón de Talamanca, que realmente hay
17 personas que se transportan de Manzanillo, otros van desde otros puntos, he visto madres
18 que se ponen a llorar porque muchas veces no tienen el dinero para cubrir la cuota,
19 entonces yo quiero preguntarle si estas personas que no pueden pagar la cuota que se
20 les pide, que si son mil quinientos colones por persona y dos mil cuando van los niños,
21 yo quiero que me diga si podemos poner un rótulo si una persona viene y no trae dinero
22 y está en la lista debería de entregársele la leche, no es que si no trae el dinero no le
23 vamos a dar, quiere decir que si no trae el dinero para poder dar la cuota menos va traer
24 dinero para comprar la bolsa de leche que necesita el niño, cuando clasifica el niño para
25 la ayuda de darle esa leche o esa ayuda de alimentos, si los condicionamos a traer la
26 cuota como sería difícil para un Talamanqueño que estamos viviendo en pobreza
27 extrema, yo no creo que lleguen personas que tengan un ingreso de dinero o un trabajo
28 fijo para poder llegar y decirles aquí tengo el dinero, y los ticos cuando tenemos dinero
29 somos orgullosos y no vamos a ir a pedir ayuda y preferimos comprar. Me preocupa eso,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 ahora usted me dice que CEN CINAI es ahora del Ministerio de Salud, quiere decir que
2 ya no pertenecen a las ayudas que da DINADECO.
3 El Lic. José Ledezma, Subdirector Nacional de CEN CINAI, quiero ser muy cortante y yo
4 tengo 32 años de trabajar con CEN CINAI, el cual ha ido evolucionando, hace unos años
5 era una pobreza extrema, éramos el Talamanca de las instituciones públicas, y era una
6 pobreza que teníamos que andar detrás del cinquito y por eso hemos estado en crisis
7 muchos años, sin embargo, ya hemos superado mucho, porque ya este año cumplimos
8 67 años. Ningún servicio que da CEN CINAI es a cambio de una cuota, o a cambio de un
9 pago, eso tiene que quedar claro, a veces le pedimos a la gente que si puede dar una
10 cuota voluntaria por los servicios y aquí meto otra cosa, hasta hace unos años los
11 servicios públicos eran pagados por los comités, de hace dos años para acá se viene
12 haciendo un esfuerzo para que los servicios públicos puedan ser traspasados a la
13 Dirección Nacional de CEN CINAI para que sea con presupuesto de CEN CINAI que se
14 pague, ustedes saben que solamente el dueño del bien puede sacar un servicio de
15 electricidad, tenemos seiscientos y resto de CEN CINAI en el país, de eso más de la mitad
16 hay problemas donde no se ha resuelto el traspaso, yo principalmente que empecé la
17 subdirección de la institución hace unos seis meses, uno de los proyectos que estoy
18 tratando de dejar listo ahora es dejar que los servicios públicos que es por lo que ahora
19 se está pidiendo plata para pagar pasen a ser pagados por los CEN CINAI y se va sacar
20 un reglamento que tiene que ser autorizado por casa presidencial porque es un
21 reglamento de contribuciones voluntarias pero si ustedes me preguntan a mí hoy como
22 José Ledezma, yo estaría en todo el acuerdo que no se vuelva a pedir un cinco de
23 contribución voluntaria a ninguna persona, sin embargo hay que ver en cuales lugares se
24 necesita porque si no recogemos plata para pagar el recibo eléctrico tenemos que cerrar
25 el CEN, ahí es donde tenemos que ir, y lo que yo quiero que quede claro es que no es
26 obligatorio pedir una contribución, si llega una familia a llevar la leche no se le puede decir
27 que no se le puede dar, eso sí quiero que quede muy claro, la solidaridad de que alguien
28 pueda dar un poquito, quizás no pueda dar los mil colones pero puede dar doscientos
29 colones, de ahí también es donde todos tenemos que ayudarnos un poquito que dé usted,
30 otro poquito que dé el otro, lo vamos haciendo para tratar de cubrir eso, dichosamente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 antes teníamos que comprar con lo que se limpia, comprar la escoba, el plato, la cuchara,
2 dichosamente ya no porque ahora se le está dando los recursos al comité para eso. Hay
3 que llevar un orden porque es por licitaciones, etc.

4 El regidor Pablo Bustamante consulta hace cuánto para acá.

5 El Lic. José Ledezma indica que hace un año para acá ya tenemos la posibilidad de estar
6 adquiriéndolas. Y lo otro que mencionaba usted que ya no es de DINADECO
7 efectivamente el año pasado la Ley 8809, que empezamos a poner en función el año
8 pasado, hace diez o doce años, precisamente porque los CEN CINAI necesitaban una
9 figura jurídica que le permitiera hacer la inversión, comprar los alimentos, etc. Fue que se
10 coordinó con DINADECO para que conformara las Asociaciones de Desarrollo Específico
11 Pro CEN CINAI y bienestar comunal, así se llamaron. En el 2010 salió la ley 8809, que
12 fue la ley que dio la creación de la Dirección Nacional de CEN CINAI como ente adscrito
13 al Ministerio de Salud, no es que nos separamos del todo, pero ya somos aparte,
14 administrativamente, presupuestariamente.

15 La Regidora Helen Simons indica que todavía.

16 El Lic. José Ledezma indica que presupuestariamente, administrativamente, a partir del
17 pronunciamiento de la ley 8809, esa ley dice que los que van a seguir coordinando la
18 parte administrativa, la parte de funcionamiento de los CEN CINAI se llaman comités de
19 CEN CINAI, ahí básicamente si ustedes me preguntan a mí, si ustedes me preguntan la
20 historia, nosotros estábamos funcionando bien como Asociaciones, sin embargo la ley
21 nos obligó que ya no se llamaba asociación, sino que se llamaba Comité y era otra figura,
22 y que es una figura que ya no la daba DINADECO sino que la daba la misma Dirección
23 Nacional de CEN CINAI, el año pasado fue un año de transición, en donde las
24 asociaciones de desarrollo específico dieron varias opciones, una es que los miembros
25 que estaban vigentes podían pasar a conformar el comité de CEN CINAI, la otra opción
26 era que esa asociación podía por medio de DINADECO cambiar de nombre y buscar otro
27 fin, y la otra opción era desintegrarse como la mayoría de los casos se dio así, en estos
28 momentos, del año pasado acá, todavía el proceso de disolución de las Asociaciones, es
29 un proceso lento, tiene que haber liquidaciones a DINADECO, para disolverse tiene que
30 estar totalmente al día con DINADECO, los que recibieron el 2% el año pasado tienen



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 que liquidar, tienen que hacer una asamblea en donde dicen los bienes que obtuvieron
2 como Asociación los van a donar a CEN CINAI, y si hay alguna que diga que no lo va a
3 donar DINADECO tendrá que coordinar con ellos para ver que hace con eso, pero creo
4 que si estábamos trabajando con CEN CINAI y se compró una licuadora para el CEN
5 CINAI, no hay razón para no dejarla a la cocina del CEN. Ese proceso de disolución es
6 un poco técnico, nosotros estamos apoyándoles, porque van a haber algunas que se
7 tienen que volver a conjuntar, a tomar en asamblea el acuerdo de disolución, ya no es
8 con DINADECO, ahora es con CEN CINAI.

9 El regidor Pablo Bustamante menciona que usted dice que fue en el 2010, esto es una
10 ley o un decreto.

11 El Lic. José Ledezma indica que es una ley, es la 8809, Ley de Creación de la Dirección
12 Nacional de CEN CINAI.

13 El Regidor Pablo Bustamante señala otra cosita que nosotros tenemos, a uno como
14 regidor lo nombra el pueblo para velar para que las cosas sean transparentes, nosotros
15 quisiéramos que todos los CEN CINAI de Talamanca, porque lo hemos conversado entre
16 los regidores que estamos, que se ponga una rotulación que se diga que es una cuota
17 voluntaria, que si no puede pagar tendrá derecho a retirar lo que se le va entregar, porque
18 de lo contrario seguiremos cayendo en lo mismo, no sé si es solamente en Puerto, no sé
19 si en Cahuita se da, pero por lo menos a mí fue por Puerto Viejo, que si es uno mil
20 quinientos y que si son dos es dos mil colones, y si no los lleva pues no, por ahí es donde
21 me gustaría, aprovechando que usted vino hoy acá, sería importante que logremos
22 ponerle un hasta aquí porque nosotros como municipalidad canalizamos ayuda social y
23 aquí tenemos a la señora Vicealcaldesa doña Alicia, que es la encargada del
24 Departamento de Ayuda Social y vemos las necesidades y pobreza en la que vive
25 Talamanca, por lo tanto solicitamos como regidores y sabemos que si se puede, que
26 todos los CEN CINAI tengan eso pegadito, bien hecho, que sea una ayuda voluntaria,
27 para poder ayudarle a esas madres o a esas familias de escasos recursos que realmente
28 si necesitan la ayuda, vean una familia de cuatro niños, hoy día se da mucho las madres
29 jefas de hogar, en la costa desde las demoliciones de los Hoteles Las Palmas y el Suerre
30 que fue cuando cayó la plaga, y realmente no hemos podido recuperarnos, ahí es donde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 viene la inquietud de nosotros como regidores y aprovechando su venida, si usted lo ve
2 a bien, esto es una sugerencia mía como regidor, sé que los compañeros la acogieron
3 cuando lo hemos mencionado, cierto doña Candy y doña Dinorah de que se pusiera un
4 rótulo donde se diga que es una ayuda voluntaria.

5 El Lic. José Ledezma indica que totalmente de acuerdo, yo lo que les recomiendo, y
6 aprovechando que hay dos miembros de comité aquí, hagamos una descripción de la ley
7 en el artículo donde se habla de contribuciones voluntarias, ahí está muy clara la ley, dice
8 que es una contribución voluntaria.

9 La Regidora Helen Simons indica dos cositas que queden aquí muy claras, no se vale
10 que yo utilice mi posición como representante en la silla que estoy ocupando ahora para
11 venir aquí a ventilar cosas personales, usted viene llegando aquí, yo soy de un comité,
12 las cuotas voluntarias don Pablo nosotros no las cobramos antojadizamente si ustedes
13 vienen a los centros, ustedes revisan el libro de actas, tenemos la bitácora de asamblea
14 general, ahí no es el comité que dictaminó esos mil quinientos o los dos mil colones,
15 fueron los mismos padres de familia, el CEN CINAI de Cahuita por ejemplo y a usted le
16 consta doña Miriam, nosotros empezamos de cero, llegamos ahí y uno tiene que mejorar
17 tuberías, tengo que poner toda la tubería nueva, lo eléctrico nuevo, y no está dentro de
18 mi presupuesto, si yo toco la plata de la subvención para eso, Helen puede ir a dar
19 cuentas porque son fondos públicos, entonces vamos hacer un recuento aquí, cada bolsa
20 de leche que llevan esas familias, si usted va al súper están casi en cuatro mil colones,
21 se les da cuatro bolsas, cuando hay familias que llevan hasta tres carnet diferentes,
22 estamos hablando que son doce o dieciséis bolsas de lecha por los dos mil colones, no
23 es obligatorio, ahí les decimos bien claro, la plata que usted dona se hizo esto, esto, y
24 hay informe económico ya que para eso tenemos el contador, la tesorera y se les
25 desglosa de cómo se usa ese dinero que ellos dan. Ahora el DAF, van con lecha y van
26 con DAF, Pablo preste atención porque después va estar preguntando, aparte de las
27 cuatro bolsas de leche, la bolsa de DAF tiene cuatro bolsas de arroz, seis de frijoles, seis
28 atunes, espaguetis, dos litros de aceite, aparte los chicos están en el servicio, y no le voy
29 a tapar el sol con un dedo señor, le voy hablar con la verdad, yo soy de la costa y me
30 paro los fines de semana en bar y esas mismas señoras que llegan a quejarse por los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 dos mil colones que no es obligatorio, están tomándose cuatro o cinco birras que cuestan
2 dos rojos en el bar porque es turístico, hasta en un proyecto comunal la comunidad tiene
3 que poner una contraparte.

4 El Regidor Luis Bermúdez pregunta si se fiscaliza.

5 La Regidora Helen Simons menciona que todo está fiscalizado, si usted va poner ese
6 rotulito que el señor regidor está proponiendo, entonces saquemos un acuerdo que los
7 regidores que firman ese acuerdo que nos den a nosotros para trabajar o yo salgo de
8 aquí hoy y voy a mi comunidad a decir que no vamos a funcionar y que funcionen los que
9 pusieron eso, porque nosotros no pedimos una cuota y no es justo don Pablo, no hay
10 que dejarse llevar por los dimes, ustedes tienen que ir hasta el CEN CINAI y tienen que
11 ver lo que se da, y si quieren cuentas llamamos a una Asamblea y sean los asambleístas
12 los que digan lo que se hace ahí, usted sabe muy bien, se creó desde el 2010, pero al sol
13 de hoy yo todavía soy asociación, todavía no están disueltas. Los requisitos, si usted se
14 fija en esas familias en su mayoría, todas son de plan puente, reciben becas sus hijos,
15 reciben ayuda del IMAS, se les da la leche, se les da la comida, que están llorando, si es
16 un día al mes usted pone cien colones y aparte don Pablo y compañeros cuando llegan
17 al CEN las señoras se les da a ellas la comida, las que reciben DAF, llevan leche, comida
18 y se les brinda alimentación por mil quinientos colones, como quieren que trabajemos
19 nosotros si no recibimos todo el subsidio para hacer todo lo que se debe, nos toca a
20 nosotros pagar contador, las usuarias cuando se van del CEN CINAI van con más de
21 cincuenta mil colones a beneficio, y que se les pida una vez al mes mil quinientos colones
22 por cuatro bolsas, cuando llevan 16 bolsas, se les pide dos mil colones, y no es
23 obligatorio, usted ha estado cuando yo reparto doña Miriam y soy una que les digo a las
24 señoras vea se hizo esto y esto, se ocupa esto, inclusive ellas mismas nos dan ideas para
25 recoger dinero y usted lo sabe, aclaremos eso bien antes de que usted salga de aquí para
26 que no sea satanizado, nosotros como comité trabajamos con uñas y dientes, al sol de
27 hoy todavía somos asociación, no somos comité.

28 El Lic. José Ledezma indica que como regidores cuidadosos, todos conocen la ley, yo no
29 voy a tomar una decisión contraria a la Ley, la ley lo que dice es que se puede solicitar
30 en los CEN CINAI voluntariamente lo que la gente quiera dar, lo que pasa es que hemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 tenido la costumbre de decirle una cuota voluntaria, y ya no es voluntaria, que se ha dado
2 por la necesidad de los CEN CINAI para pagar esa electricidad, no podemos y ahí si
3 asumo la culpa compañeros, si nosotros abrimos un servicio CEN CINAI en una
4 comunidad deberíamos asumir todos los servicios, no podemos pensar en que la
5 comunidad lo va pagar, porque eso es lo que dice la ley, nos da la posibilidad de recibir
6 contribuciones voluntarias, entonces aquí no hagamos lo de una escuela que dice es una
7 contribución voluntaria de cinco mil colones para llenar, ahí ya no es voluntaria, y ese
8 problema no es de aquí sino de todos lados, yo lo que recomiendo a la gente del comité
9 y a los compañeros funcionarios que están a cargo de eso, es que antes de empezar a
10 dar un servicio, les expliquen a la gente, necesitamos pagar la electricidad que son veinte
11 mil colones, necesitamos pagar alguien que nos chapie ahí que vale cinco mil colones,
12 que se les explique que eso es, entonces lo que se pueda entregar bienvenido será, sé
13 que mucha gente va a apoyar, mucha gente aunque pueda no le da la gana, yo tengo
14 treinta años de estar en esto, y les puedo decir que aquella persona que menos tiene es
15 la que tiene más vergüenza y lleva algo, pero evitemos que las cosas se vean como que
16 es un pago, porque ahí estamos mal.

17 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que entiende esa parte que
18 Helen y la compañera ha expuesto, yo estoy consciente que no es todo el tiempo,
19 estamos claros con el señor que se vea que es algo voluntario, y he visto personas que
20 con costo tienen y si usted va a las casas no tienen a veces ni que comer, no voy a decir
21 que pobrecito, pero muchos indígenas venden su cacao o su bananito y ahorita mismo
22 estamos en una crisis de plátano, y talvez la señora tiene su marido pero si es
23 irresponsable y esa pobre señora no le alcanzó a la hora que va ir ahí, yo no digo que
24 todo el tiempo tiene que venir que pobrecito, pero hay excepciones que ver. Se tiene que
25 pagar la cuota de tanto de chapia, de luz, al fin y al cabo estás pagando todos los
26 servicios, más que una escuela privada, más de una vez pelié eso, talvez son cien niños
27 y a cinco mil colones, son cosas que uno ha visto que eso ha sucedido con estas cosas
28 yo siento que debemos ser claros en esto que la gente sepa que si hoy Dinorah no tuvo
29 la plata para venir a retirar la leche hoy, porque tengo un familiar enfermo porque no pude
30 conseguir la plata tampoco que no se les cierre las puertas, ahí es donde yo voy, a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 cualquiera nos puede pasar, a veces usted tiene situaciones económicas porque tiene a
2 alguien enfermo, ustedes saben la situación mía que tenía un familiar enfermo en Limón,
3 y hay situaciones difíciles, la gente humilde si llega no a va pedir si no lleva la plata, y si
4 no le dan nada se van para su casa nuevamente sin nada.

5 El señor Dennis Clark solicita espacio para poder intervenir.

6 La Regidora Helen Simons indica que pueden someter a votación si lo atienden o no al
7 señor.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que vamos hacerlo con todo el
9 respeto.

10 **Se somete a votación y se acuerda con cuatro votos dar espacio de atención al**
11 **señor Dennis Clark.**

12 El señor Dennis Clark indica que gracias a Dios que don José llegó a Talamanca, a esta
13 señora doña Miriam yo le toco la puerta, cuando yo tengo que conseguir seiscientos
14 setenta y ocho mil colones que la plata no alcanza para la comida, como hacemos doña
15 Miriam, cuando ellos no mandan la plata. De donde conseguimos la plata, de los
16 voluntarios, ponga todo en actas, el año pasado yo pagué casi setecientos mil colones
17 en comida, ustedes vienen hablar de maravilla, vea este otro Pupusa para que sepa,
18 nosotros tenemos 251 afiliados, siete son de Manzanillo la gente del señor Regidor, doña
19 Miriam me dijo hay que meter gente de otro lado, a veces tenemos nuestros encuentros
20 pero ella vela por Talamanca quiero que todos ustedes sepan y que lo ponga en el acta
21 para que sepan, en Puerto Viejo solo hay tres que reciben leche, todos los 235 son de
22 Hone Creek, quiero que sepan números claros. El edificio nuevo que vez ahí, de donde
23 viene ese edificio, no es de la Municipalidad de Talamanca, no es de CEN CINAI, yo mi
24 persona y mi comité estamos pagando ese edificio, la extensión también con el 2%.
25 Cuando a mí me llevaron hace dos años al comité, ese CEN CINAI lo iban a cerrar, me
26 llegaron a rogar a la casa, no quise ir, la muchacha me convenció y fui, tenía más de
27 nueve años de no recibir el 2% el CEN CINAI de Puerto Viejo, estaba en el suelo, nueve
28 años en el suelo, pude poner el papeleo de nueve años al día, y recibir un 2%, quien
29 compró la cocina, luego la segunda cocina, la tercera cocina, quien paga el agua, el
30 teléfono, internet, el comité, y voy a decir otra cosa señores que yo creo que están



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 equivocados, los indígenas que tengo ahí son los que más pagan, y son un montón de
2 cosas que me gusta ver, y a esta señora le doy un diez. Hay otra cosa que me preocupa
3 y hay que ver, cuando hacen remate van a Cartago, San José, etc. Pero donde está
4 Talamanca, saben de dónde va a venir un microbús de Upala, saben de dónde vienen
5 los maestros de Cartago, eso es lo que me duele que nosotros los Talamanqueños nos
6 sentamos a cortarnos la jupa al que trata de hacer, llegan la gente de afuera y se llevan
7 el buen pasto, y por favor lo que habla la gente, no me interesa lo que vengan a decir de
8 mí, pero la próxima vez que venga yo hablo claro, cada vez que me atacan yo pongo, yo
9 estoy orgullo de mi CEN CINAI que llega gente siempre a las Asambleas, y les digo lo
10 que les tengo que decir, y hablo como les tengo que hablar, se me está cayendo el edificio
11 viejo, nunca se acercó nadie, ni un regidor, a decir que voy ayudar a arreglar el techo,
12 vea Margarita, Celia, se están cayendo los techos, igual en Paraíso, y velan por el cantón
13 de Talamanca los regidores, y hoy me quieren tirar el gato a mí. Yo quiero que el Concejo
14 Municipal sepa que todos los CEN CINAI se están cayendo, y por favor que busquen un
15 presupuesto porque yo estoy cansado y que los regidores que les gusta trabajar que
16 vayan, lo invito, Margarita, Daytonia, Puerto Viejo, y que nos ayude, pero no sentarse a
17 tratar de majarme el rabo.

18 El Regidor Luis Bermúdez indica que debe ser claro.

19 El señor Dennis Clark indica que se equivocó, me disculpo.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que debe disculparse.

21 La señora Presidenta Municipal indica que debe tener cuidado con esas cosas cuando
22 habla.

23 El señor Dennis Clark solicita al señor José Ledezma que cuando venga a Talamanca
24 venga en línea recta porque yo trabajo muy recto, usted trabaja con la ley estoy de
25 acuerdo, pero hay un montón de cosas por detrás que este comité lleva palo, y palo de
26 verdad, en veces doña Emilse llega a las nueve de la noche, quíteme esto, etc. Muchas
27 gracias don José y gracias.

28 El señor José Ledezma menciona que el hecho que esté hoy aquí, usted menciona cosas
29 que han venido pasando, ahora mencionaba la compañera, en menos de un mes, yo vine
30 hace 22 días, y asumí la subdirección de CEN CINAI hace cuatro meses, y si estoy aquí



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 hoy con el Concejo Municipal es precisamente porque venimos a buscar soluciones, al
2 principio lo dije para mi Talamanca es prioridad uno, ahora que se haya venido manejando
3 las cosas de forma ineficiente también me incluyo pero estamos haciendo un esfuerzo de
4 hace 22 días para acá he venido dos veces aquí y la Directora Nacional estuvo por acá
5 hace una semana, viendo algunas cosas, esto que estoy haciendo por venir a rescatar
6 un servicio, el edificio que se hizo en Sixaola, lo que estamos proponiendo hacer en el
7 cantón de Talamanca precisamente es eso, me extraña mucho y voy a tener que hablar
8 con Miriam, algo está pasando, si usted me dice que el comité tuvo que pagar seiscientos
9 mil colones en alimentos algo falló desde el punto de vista de la dirección, porque desde
10 hace aproximadamente cinco años para acá la plata que se envía para la compra de
11 alimentos son de CEN CINAI, entonces tengo que revisar si más bien hubo superávit este
12 año porque todos los años ha habido superávit y se devuelve plata porque no se gasta,
13 ahí tenemos que tenerlo claro porque algo está pasando, los servicios públicos se van y
14 eso lo mencioné antes de que usted hiciera la intervención, y a Miriam le pido hágame
15 una lista de cuales servicios públicos de todos los CEN CINAI de Talamanca los está
16 pagando el comité, para tratar de alguna forma pasarlos a que los pague la Dirección
17 Nacional de CEN CINAI. Yo no puedo hacerle nada a un edificio si no están a nombre de
18 la Dirección Nacional de CEN CINAI, no puedo invertir un cinco en esos otros lugares,
19 Miriam por favor, me tiene que decir el terreno a nombre de quien están cada uno de los
20 edificios de los CEN CINAI de Talamanca, si hay alguno que no está a nombre de CEN
21 CINAI, tenemos que ponerlos en orden, yo no puedo darle a Puerto Viejo una lámina de
22 zinc si ese terreno no está a nombre del CEN CINAI, ayúdenos usted en eso a ver de
23 quien es, empezamos a hacer el traspaso y yo le aseguro.

24 La Regidora Helen Simons consulta si hay plata para comprar.

25 El señor José Ledezma indica que no hay plata, si ahí está funcionando el CEN hace
26 mucho tiempo porque me van a decir ahora que hay que comprar.

27 El regidor Pablo Bustamante indica que esos terrenos han sido de las Asociaciones de
28 Desarrollo al menos el de Puerto Viejo creo que ha sido parte del desarrollo y crecimiento
29 del pueblo porque ahí está la cancha de fútbol, está el CEN CINAI.

30 El señor Dennis Clark indica que está en la escritura de Manuel León y no ha dado nada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

- 1 El Lic. José Ledezma solicita que pongamos en orden lo de los terrenos porque de otra
2 forma no voy aquí a mentirles a ustedes, no puedo meterle la lámina de zinc en un lugar
3 que no es del CEN, si ustedes me dicen que esos terrenos se traspasan a nombre de
4 CEN CINAI yo me comprometo hoy y que quede en actas, a que en los próximos tres
5 años todos los CEN CINAI se remodelan a partir del momento en que se normalice.
- 6 La Regidora Helen Simons indica que donde nosotros hay que comprar un terreno porque
7 eso es toda la cuadra donde está el CEN CINAI pertenece al MEP, tendríamos que ver
8 como comprar un terreno.
- 9 El Lic. José Ledezma indica que bueno que uno se encuentra en la comunidad gente que
10 tenga tantas ganas de trabajar, en hora buena, lo veo bien, lo que pasa es que tenemos
11 que informarnos para que la ley se cumpla.
- 12 La Regidora Helen Simons aclara que nosotros no estamos violentando la ley, le voy a
13 decir una cosa, cuando yo hablo de ser responsables es por ejemplo, ante mi han venido
14 muchas quejas como regidora pero yo antes de traer un tema a poner así, tengo que
15 informarme, hay más de un vivazo, y me disculpan la expresión, nosotros como comité
16 por ejemplo ahorita se está haciendo los emplastados de los carnet para que la gente
17 mantenga el orden y que cada que vengan traigan su carnet bien en orden, tenemos que
18 trabajar, la gente misma y que quede bien estipulado ahí, los mismos usuarios, no el
19 comité y eso está en actas de Asamblea, si no está la plata no está, no los puedo obligar
20 a pagar, y se les da la leche, el DAF y todo lo que llevan.
- 21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta sobre los seiscientos mil que
22 dice don Dennis, ustedes lo sacan de ustedes.
- 23 El señor Dennis Clark menciona que rifas, y lo que se pide.
- 24 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que se hacen proyectos.
- 25 El señor José Ledezma indica que hace cinco años se viene depositando la plata.
- 26 La regidora Helen Simons indica que no son cinco años, siéntese y revise porque la
27 realidad es otra.
- 28 El Lic. José Ledezma indica que el señor lo que mencionó es que el año antepasado sacó
29 seiscientos mil colones para pagar, yo lo que les estoy diciendo es que de hace ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

- 1 bastantes años y tengo los informes, el dinero que CEN CINAI envía para compra de
2 diarios es suficiente.
- 3 La regidora Helen Simons menciona que hasta hace poco porque yo estoy en la
4 Asociación.
- 5 El Lic. José Ledezma indica que si hay un momento en donde los alimentos aumentaron
6 de precio, puede que en algún momento la cantidad de dinero que estaba predestinada
7 para acá no alcance, pero para eso tenemos funcionarios profesionales para que si ven
8 que en agosto ya se gastó la plata tiene que hacer una solicitud de modificación de
9 presupuesto para poder completar pero eso no ha sido ninguno de los casos, porque este
10 año, el año pasado y hace dos años si hubo suficiente dinero, si paso algo especial en
11 Puerto Viejo necesitábamos verlo individualmente a ver qué fue lo que pasó y evitar que
12 suceda de nuevo, porque eso si es una responsabilidad nuestra la cantidad de alimentos
13 que se está comprando, ahora estamos mandando dinero para los alimentos, para la
14 contratación de la buseta, para la contratación de personal, maestras y misceláneas, para
15 la compra de artículos de limpieza, materiales para el aula, para compra de artículos de
16 cocina, es dependiendo de los centros y de la cantidad de niños son muchos millones de
17 dinero que se están mandando, pero eso no es importante.
- 18 El señor Dennis Clark indica que, si es importante porque la limpieza son 27 mil colones
19 mensuales, comprar todo lo de limpieza.
- 20 La regidora Helen Simons indica que, si es importante, es bueno que lo desglose.
- 21 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, señala que con respecto a los
22 edificios usted me dice que se podría hacer un agregado, si hay dinero para hacer edificio,
23 porque no hay dinero para arreglarlos.
- 24 El Lic. José Ledezma menciona que, si hay dinero para arreglarlo, lo que no se puede
25 arreglar es porque no están a nombre de la dirección nacional de CEN CINAI.
- 26 La Regidora Candy Cubillo, indica que como Concejo si podemos colaborar en ir a tratar
27 de hablar con el INDER, gestionar nosotros como Concejo, yo me puedo comprometer a
28 hacer eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 El Lic. José Ledezma menciona que necesitamos que la compañera nos diga a nombre
2 de quien está el terreno, sabemos que el terreno de Bribri está a nombre de la
3 Municipalidad, ustedes toman el acuerdo.

4 La Regidora Helen Simons indica que hay un convenio con IMAS.

5 El Lic. José Ledezma menciona que eso ya venció en el 2017. Si es del INDER
6 necesitamos poner en regla eso, el mensaje mío es un mensaje de esperanza yo no
7 vengo aquí a tratar de provocar caos, más bien es un mensaje de esperanza de que
8 nosotros desde el CEN CINAI queremos apoyar al cantón de Talamanca como tal, desde
9 CEN CINAI estamos dispuestos, ya les mencioné que en términos de un mes hemos
10 llegado hasta acá los dos jercas más altos que tiene la dirección, la Directora y el
11 Subdirector, porque queremos que nos ayuden y queremos ayudar. El otro tema en hora
12 buena que se tocó lo de las contribuciones voluntarias eso es algo que ha estado dando
13 vueltas durante todo el tiempo y no va ser hoy que se resuelva, pero si tenemos que ir
14 poco a poco avanzando a que cada vez sea más del conocimiento de toda la gente como
15 lo manejamos, si venimos a rendir cuentas es porque queremos abrimos porque
16 queremos decir que estamos haciendo, como lo estamos haciendo y con qué lo estamos
17 haciendo.

18 El Regidor Pablo Bustamante indica que tiene una pregunta concreta, dice usted que no
19 puede solucionar el problema hoy teniendo una ley que es clara, que dice que son
20 contribuciones voluntarias, lo que solicitamos nosotros solamente es que se haga una
21 nota y se pegue, sea en vidrio, la pared, donde la contribución es voluntaria si usted tiene
22 dinero, no podemos permitir más que personas que realmente necesitan en Talamanca
23 esa ayuda se vaya llorando porque no hay conciencia, muchos vienen aquí y es muy
24 bonito, yo ahora si lo voy hablar claro porque muchos vienen aquí y que bonito es cuando
25 nos echamos las flores o decimos, lo bonito es que Costa Rica es pequeño y el cantón
26 de Talamanca aunque es muy grande, es poco el terreno que tenemos y nos vemos todos
27 los días, pero yo veo personas que se han ido llorando porque no traen la cuota y no se
28 les da la ayuda, entonces yo quiero que en Puerto Viejo como regidor que soy del área
29 de la costa que represento el distrito de Cahuita, igual represento todo el cantón, y lo he
30 comentado con los compañeros, queremos que se ponga que la ayuda es voluntaria que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

- 1 hay personas que no tienen definitivamente, o necesitamos una grabación y que se la
2 pasemos a Repretel, o canal 7, eso sería lo peor, yo les digo que lo mejor es entrar en un
3 diálogo y la ley está, que usted diga que hoy no podemos solucionar pero usted puede
4 decir que se pegue un cartel que diga que la contribución es voluntaria y punto.
5 El Lic. José Ledezma indica que la contribución es voluntaria.
6 El señor Dennis Clark indica que va a mandar a hacer un rótulo.
7 La regidora Helen Simons le voy a decir una cosa con José, vamos a hablar aquí rajado
8 para que todos estemos en el mismo canal, el problema es que el regidor tiene un
9 problema con este señor, esto es problema de ellos personal, déjeme terminar porque se
10 está mezclando las cosas, él dijo que se están echando la plata, nosotros dejamos bien
11 claro en la comunidad que las cuotas son voluntarias.
12 La señora Presidenta Municipal indica que se coloque el rótulo y se acabó el problema.
13 La Regidora Helen Simons indica que apoya a Puerto Viejo, ahora quieren tapan el sol
14 con un dedo porque les conviene es San Pablito que se está tocando, porque es igual
15 que en Manzanillo cuando él está pidiendo una cuota voluntaria, él mismo ha dicho aquí,
16 si la gente me da cien colones dice que eso no es plata, usted lo ha dicho y tengo el acta,
17 nosotros les hemos dicho a las personas que vienen al CEN es voluntario, y yo si le voy
18 a solicitar a usted y a doña Miriam que le manden al Concejo desglosado por favor, los
19 montos de cada cosa por mes, porque usted está hablando aquí de millones y ellos creen
20 que estamos recibiendo millones, no señor, de limpieza son 27 mil colones por mes, por
21 favor les pido que manden eso desglosado a la secretaria.
22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que cuanto ustedes van hablar
23 seamos respetuosos.
24 La Regidora Helen Simons menciona que nadie irrespetó.
25 La Regidora Candy Cubillo menciona que es el nivel de voz.
26 La Regidora Helen Simons menciona que cuando él habla Candy nadie le dice, pero como
27 es su compinche.
28 La señora Presidenta Municipal señala hace días he venido diciendo compañeros
29 tengamos paz.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 El regidor Luis Bermúdez menciona a mí no me gusta esto Dinorah porque yo soy regidor
2 aquí y no me gusta, en el acta pasada Pablo Bustamante dijo claro que quería a Dennis
3 Clark acá, porque dijo que hay cosas ahí que no le gustaban, seamos sinceros, no
4 seamos hipócritas Pablo, por eso le dije Dennis nosotros los regidores aquí somos
5 diplomáticos, yo no soy títere de nadie, yo tengo mi posición, Luis Bermúdez, si no le
6 caigo bien a Pablo, porque usted piensa que yo estoy con Pablo, no es así, yo tengo mi
7 posición como regidor aquí, no soy ningún títere, en primer lugar. Además el señor viene
8 de donde tiene que venir y respetemos al señor, él nos está dando resolución donde
9 tenemos gobierno local, colegiado que somos, fuera de eso, los compañeros tienen
10 razón, antes de ser regidor sé el trabajo, porque le digo al señor que es injusto que mucha
11 gente de Hone Creek vaya a Puerto Viejo está bien, pero desde Punta Riel no, por eso lo
12 hablé, yo he llevado hasta cuatro o cinco mujeres en mi carro que van con su comida, y
13 van contentas con su comida, y la cuota es voluntaria, y hay personas Pablo que todo lo
14 quieren regalado, y teniendo marido. Por eso se lo digo diplomáticamente, que dicha que
15 el señor vino señora Presidenta, ojalá que esos anticuerpos se logren mejorar, el rótulo
16 póngalo, estamos en un país de libre democracia, donde la ley es clara, queda todo en
17 actas, ojalá la secretaria lo ponga todo, no nos peleemos porque vea, este Concejo lo
18 que tiene que hacer es mejorar. Yo no quiero que se parcialice, estamos acá para
19 escuchar y creo que es lo usual y ojalá podamos ayudar a las demás instituciones, usted
20 sabe don Dennis que la Municipalidad ha ayudado a CEN de Puerto Viejo con un poquito
21 de lastre, eso es voluntad de la municipalidad de ayudar a todos, no solo a usted, a todas
22 las instituciones públicas, ojalá podamos ayudarles.

23 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, aclarar que el lote del CEN CINAI de
24 Bribri lo tiene el señor Licenciado, lo está revisando y vamos a darle seguimiento para ver
25 si les ayudamos en esa parte, en comisión de jurídicos. Lo que sí quiero decirles también,
26 es que disculpe señor las cosas que han pasado aquí porque la ropa sucia se lava en la
27 casa, pero desgraciadamente se tienen que lavar a veces aquí y sale del Concejo
28 Municipal y se ve hasta en la Asamblea Legislativa, con mucha más razón en este
29 Concejo Municipal, si darte las gracias por la información que usted nos viene a dar, yo
30 sé que todos los que estamos aquí sentados somos personas que hemos trabajado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 también en comités, en asociaciones, sabemos el teje y maneje, sé que muchas cosas
2 no son gratis, hay que aportar en muchas cosas voluntariamente y muchos de nosotros
3 hemos trabajado en asociaciones, lo hacemos ad honorem, eso lo tenemos muy claro, y
4 todo lo que usted nos ha venido a explicar nos ha quedado muy claro a todos, a este
5 Concejo Municipal, a la señora Vicealcaldesa que está ahí sentada y que le toca la parte
6 de gestión social, no es fácil lidiar con esas cosas, pero felicitar a los que hacen esa
7 función a honor porque no es fácil, muchísimas gracias por haber venido a explicarle a
8 este Concejo Municipal y ofrecerle las disculpas por todo lo que pasó.

9 El señor José Ledezma, Sub Director Nacional de CEN CINAI, agradece por recibirle,
10 gracias a la señora Vicealcaldesa, a la compañera secretaria, a ustedes, a los dos
11 compañeros de la Asociación, precisamente hemos luchado por tener líderes en las
12 comunidades donde hay CEN CINAI y lo que hace falta precisamente es que haya este
13 tipo de comunicación, pero si la comunicación siempre transparente, yo como funcionario
14 público vengo ante ustedes como gobierno local a exponer a escuchar, y decirles que mi
15 compromiso es con CEN CINAI, es con Talamanca, y siempre vamos a estar ahí muy
16 gustoso, a veces uno se altera por algunas cositas, es parte de la naturaleza de cada ser
17 humano, el respeto que nos debemos siempre es muy importante.

18 El señor Dennis Clark menciona que le gustaría que mande al Concejo el desglose de los
19 miles de colones que entran al CEN CINAI por mes. Los que reciben el dinero son los
20 contratistas, ellos sí.

21 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, si le pido doña Miriam que nos haga
22 llegar la presentación que usted dio por favor.

23 El Lic. José Ledezma responde que sí y el presupuesto de este año.

24 La señora Presidenta Municipal les agradece por la presentación, muchas gracias.

25 **ARTÍCULO V: Mociones y acuerdos**

26 **Acuerdo 1:**

27 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto
28 Viejo, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR UNA LICENCIA**
29 **TEMPORAL DE LICORES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**
30 **PUERTO VIEJO, PARA SER EXPLOTADA EN PUERTO VIEJO, EN UN LOCAL**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 **DETRÁS DE LA PIZZA BORUCA, DEL 23 AL 31 DE MARZO 2018. DEBERÁN**
2 **CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE**
3 **PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. RENDIR INFORME ECONÓMICO AL**
4 **FINALIZAR LA ACTIVIDAD. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

5 **Acuerdo 2:**

6 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
7 secundada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

8 Asunto: Modificación de acuerdo 3, de sesión ordinaria 93 del 16 de marzo de 2018.

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO**
10 **#3 DE LA SESIÓN ORDINARIA #93 DEL 16 DE MARZO DE 2018, ELIMINANDO DEL**
11 **INCISO II, EL PUNTO 2, QUE DICE: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS**
12 **INFANTILES EN ESPACIOS MUNICIPALES (ESPACIOS LÚDICOS). TODO LO**
13 **DEMÁS SE MANTIENE IGUAL. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
14 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 3:**

16 Considerando que:

- 17 1- La señora Janet Joy Jones, Gerente con facultades de apoderada generalísima
18 de la sociedad Chiquita Escondida del Caribe Sur Limitada, presentó solicitud de
19 permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa
20 Chiquita, según plano catastrado adjunto L-306571-1996 con un área de 252.12
21 M2.
- 22 2- Nota suscrita por la señora María Suárez Toro, solicitando la revocatoria del
23 permiso de uso otorgado sobre dicho predio.
- 24 3- Nota del Asesor Legal Municipal indicando que cumple con todos los requisitos y
25 recomendando la aprobación del mismo.
- 26 4- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
27 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
28 la ley 6043.
- 29 5- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
2 **CAMBIO DE PERMISO DE USO DE SUELO DE LA SEÑORA MARÍA SUÁREZ TORO,**
3 **DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA**
4 **TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A**
5 **NOMBRE DE LA SOCIEDAD CHIQUITA ESCONDIDA DEL CARIBE SUR LIMITADA,**
6 **CÉDULA JURÍDICA 3-102-713995, CON UN ÁREA DE 252.12 M2, SEGÚN PLANO**
7 **CATASTRADO ADJUNTO L-306571-1996, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON**
8 **MARIO CARAZO, AL SUR CON KATHARINA HESEDENZ Y SERVIDUMBRE DE**
9 **PASO, AL ESTE CON JOANA MARTA DINERMAN COHEN Y OESTE CON CARMEN**
10 **JIMÉNEZ MOLINA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

11 -----

12 **Acuerdo 4:**

13 Considerando que:

- 14 1- El señor Albert Fernández, Gerente con facultades de apoderado generalísimo de
15 la sociedad Alchip Investments Limitada, presentó solicitud de permiso uso de
16 suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Negra de
17 Puerto Viejo, según plano catastrado adjunto L-1708356-2013 con un área de
18 2028 M2.
- 19 2- Oficio IALMT-209-2017 del Asesor Legal Municipal indicando que cumple con
20 todos los requisitos.
- 21 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
22 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
23 la ley 6043.
- 24 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

25 **POR LO TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
26 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
27 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA NEGRA DE**
28 **PUERTO VIEJO, DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA**
29 **SOCIEDAD ALCHIP INVESTMENTS LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-457592,**
30 **CON UN ÁREA DE 2028 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-1708356-**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 **2013, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR, ESTE Y OESTE**
2 **CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. ACUERDO APROBADO POR**
3 **UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 5:**

5 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
6 Horacio Gamboa Herrera, que dice:

7 Asunto: Convocatoria a la Dirección Nacional de Geología y Minas.

8 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA LE SOLICITA A LA DIRECCIÓN**
9 **NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINAS CONVOCARLOS PARA ACLARAR Y EXPLICAR**
10 **EL USO Y MANEJO DE LAS FUENTES DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL EN LOS**
11 **CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO COSTARRICENSE, ADEMÁS DE**
12 **EXPLICAR LA LEGISLACIÓN QUE APLICA DENTRO DE LOS TERRITORIOS**
13 **INDÍGENAS EN ESTA MATERIA. TODO ESTO POR LA FALTA DE CONOCIMIENTO**
14 **DE LA LEGISLACIÓN RELACIONADA AL CÓDIGO MINERO. LA INVITACIÓN PARA**
15 **EL 11 DE ABRIL DE 2018. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 El Regidor Pablo Bustamante indica que escucha a los hermanos indígenas decir que
18 ellos son los que nos dan el visto bueno, realmente por eso estamos trayendo a los
19 profesionales que vengan y el día que vienen invitamos a las dos asociaciones que estén
20 con nosotros, solamente asociaciones, no tengamos público como nos está pasando,
21 porque manejamos una agenda y se nos mete el público, aquí es los que están y punto.

22 La señora Presidenta Municipal menciona que ellos tienen un representante de la parte
23 de lo que estamos solicitando, y si mandan el representante, sería importante, y si la junta
24 directiva quiere venir entonces bien porque así aclaramos todas las dudas con estos
25 permisos, siempre tengo entendido que las Asociaciones no dan permiso si no Visto
26 Bueno para que entremos al territorio indígena.

27 El Regidor Pablo Bustamante indica que solamente para atender a ellos y nadie más
28 porque se extiende mucho.

29 **Acuerdo 6:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
2 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

3 Asunto: Asistencia a Verano Seguro en Puerto Viejo sábado 17 de marzo.

4 **PAGO A LA REGIDORA SIMONS Y LUIS BERMÚDEZ A LA ACTIVIDAD DE VERANO**
5 **SEGURO EN PUERTO VIEJO DONDE SE VA CONSTRUIR EL PUESTO POLICIAL**
6 **DESDE LAS 9:00 A.M. HASTA LAS 2:30 P.M. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
7 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

8 -----**Acuerdo 7:**

9 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora
10 Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que dice:

11 **PAGO DE VIÁTICOS A LA REGIDORA CANDY CUBILLO POR IR A LA COMISIÓN DE**
12 **CONSEJO TERRITORIAL TALAMANCA – VALLE LA ESTRELLA EL DÍA MARTES 20**
13 **DE MARZO EN PANDORA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

15 **Acuerdo 8:**

16 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora
17 Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, que dice:

18 **PAGO DE VIÁTICOS A LOS REGIDORES PABLO BUSTAMANTE, PABLO GUERRA,**
19 **DINORAH ROMERO, CANDY CUBILLO, SINDICO MELVIN RODRÍGUEZ, Y LUIS**
20 **BERMÚDEZ POR COMISIÓN EN ACOMPAÑAMIENTO AL SEÑOR ALCALDE EN**
21 **BUSCA DE SOLUCIÓN A LA HUELGA EN ADITIBRI, LUNES 19 DE MARZO DE 2018.**
22 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 9:**

25 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez, secundada por el Regidor Pablo
26 Bustamante Cerdas, que dice:

27 **SE MOCIONA PARA PAGO DE VIÁTICOS A LA REGIDORA DINORAH ROMERO Y**
28 **HORACIO GAMBOA POR ASISTENCIA A CAPACITACIÓN DE LA UNED EL DÍA**
29 **MARTES 20/03/2018 Y PABLO BUSTAMANTE POR COMISIÓN DE SEMANA SANTA.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 **SE DISPENSA DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD. -----**

3 **La señora Presidenta Municipal somete a votación la alteración del orden del día**
4 **para ver asunto del regidor Pablo Bustamante y Luis Bermúdez, la cual es aprobada**
5 **por unanimidad.**

6 El regidor Pablo Bustamante agradece por modificar la agenda, realmente en una sesión
7 de estas no estaba este tema que vamos a tocar, me preocupa mucho cuando lo ha
8 mencionado la compañera Helen en varias oportunidades, en este caso don Luis
9 Bermúdez que es el representante del Concejo en la Unidad Técnica y por decirte algo
10 yo quiero puntualizar, veo que no se está pasando la información como debería ser ya
11 que Luis es nombrado por el Concejo, que es la voz cantante y la información verídica de
12 nosotros, y lo voy a puntualizar, al menos en la contratación de maquinaria se hizo esta
13 semana pasada don Luis nunca quiso venir y darme información al Concejo de que el
14 cartel decía que se tenía que pagar 19 mil colones por hora la contratación de maquinaria,
15 que quede en actas eso señora secretaria, cuando uno tiene una persona que es la voz
16 cantante, principalmente que son dineros que son del estado, y cuando veo que se firma
17 un contrato por hora de veintitrés mil colones, por hora, yo me pongo a pensar quien es
18 el que hace los cambios en el transcurso del camino, porque si sale de la contratación de
19 la Unidad Técnica, que tiene que ser aprobado por la Junta Vial primero que esta el señor
20 don Luis que es de la Junta Vial.

21 El Regidor Luis Bermúdez indica que también está el otro compañero, que es el síndico.

22 El Regidor Pablo Bustamante menciona que usted está nombrado por nosotros.

23 El Regidor Luis Bermúdez menciona que el síndico también.

24 El Regidor Pablo Bustamante agrega que uno ve una contratación de un cuarenta por
25 ciento más de lo que deberíamos estar pagando y por otro lado veo la oferta de una
26 señora que ofertó el precio de dieciocho mil quinientos por hora, estamos hablando que
27 el señor José Pablo que es el encargado del departamento de proveeduría, él toma la
28 decisión de decir yo puedo pagar un cuarenta por ciento más del contrato, y eso hablamos
29 de vagonetas, hablamos del otro expediente de donde está el back hoe, de donde está
30 la draga, no compañeros, es la plata de Talamanca y yo le digo si hemos firmado porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 muchas veces, quiero decirlo y quiero aclararlo, miren compañeros regidores, nosotros
2 venimos aquí y a veces por la carrera firmamos un montón de contrataciones sin tener el
3 mínimo conocimiento, porque nos pasan a puro golpe y nos dicen todo está de acuerdo
4 y nos meten contratos millonarios, donde voy al departamento de maquinaria y me
5 encuentro seis vagonetas que lo que necesitan es repararlas, no llega ni siquiera,
6 posiblemente a quince mil colones, seis vagonetas que están siendo reconstruidas en su
7 totalidad señores, y no podemos arreglar nuestra maquinaria, nos vamos enero, febrero,
8 marzo, hasta llegar a tener que decir en el Concejo que nosotros necesitamos contratar
9 maquinaria, y siempre he dicho que no estoy de acuerdo, anteriormente cuando querían
10 modificar la plata de una vagoneta dije que no, porque el cantón de Talamanca necesita
11 su propia maquinaria, eso de estar haciendo contrataciones de equipo empobrece al
12 cantón de Talamanca, hacen quedar mal al municipio y nosotros como regidores somos
13 los últimos que estamos firmando señores, como es posible que si sale el precio a
14 diecinueve mil colones, aquí en proveeduría dice que sale el precio a 23 mil colones, yo
15 digo se puede hacer esas cosas un funcionario que es pagado con nuestro dinero, puede
16 darse el lujo de subir un 40% más, porque se pasó de 19 a 23 mil la hora, y tengo todavía
17 lo que es la draga y el back hoe, por eso pido los dos expedientes, y creo que me dijo
18 que los tenía la señora secretaria.

19 La Secretaria del Concejo indica que ya se devolvieron a proveeduría.

20 El regidor Pablo Bustamante solicita que quede ahí que está solicitando los dos
21 expedientes tanto de la contratación de las vagonetas como la contratación de la draga y
22 el back hoe porque esto andan hablando por todos lados que ya nosotros los regidores
23 estamos en una fiesta con la plata de la Municipalidad, varios que estaban ahí yo me
24 quedé viéndolos y les dije que pasó con eso, y me dicen un comentario, pero los
25 comentarios salen de aquí mismo y si nosotros no paralizamos la situación se va caer en
26 esto, vienen otro contratos, dicen un precio y se pagan otros precios a como quiere el
27 proveedor, a como hace el trabajo el señor don José Pablo Cordero, aumentar eso, y no
28 estoy de acuerdo, voy a seguir hablando señores regidores, los contratos el señor Alcalde
29 tiene que nombrar una comisión, es más ni la comisión debería nombrarse, creo que los
30 regidores deberíamos tener los expedientes antes de firmarlos aquí, mínimo dos días



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

- 1 antes, y si no están yo digo no voy a firmar más porque voy a terminar en la cárcel y otro
2 disfrutando de la vida, yo creo que eso es injusto compañeros regidores, no sé Luis me
3 está haciendo caras, no sé si es que él tenía conocimiento de ese pago de 19 a 23 mil
4 colones, que habíamos estado pagando 21, que eran dos mil colones, pero se pasó de
5 21 a 23, o sea me suena abismal, yo no estoy de acuerdo con eso más.
- 6 La Regidora Helen Simons solicita que se tome el acuerdo que José Pablo suba ahorita,
7 aquí está la señora Vicealcaldesa, si se puede.
- 8 La señora Presidenta Municipal menciona que, si se puede, pero lo que dice Pablo es
9 cierto, estuvimos revisando en comisión de jurídicos los dos expedientes se acuerda que
10 el primer viernes que se subió no lo firmamos, porque lo habían subido de un momento a
11 otro, se quedó que se iba a traer en comisión de jurídicos, nosotros vinimos a comisión,
12 vino usted.
- 13 El Regidor Pablo Bustamante indica que vino Candy, Pablo Bustamante, el Ingeniero don
14 Ignacio que dijo sentado ahí que no estaba de acuerdo con el sobreprecio y yo dije no
15 estoy de acuerdo.
- 16 La señora Presidenta Municipal menciona que estábamos revisando el expediente de la
17 contratación de JOSEIMA, ese día llegó una señora aquí, la cual se llama doña Olga
18 Grace Jiménez.
- 19 La Regidora Helen Simons consulta de donde es doña Olga Grace Jiménez.
- 20 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, responde que no sabe, pero
21 escúcheme, doña Olga Grace llegó aquí y dijo que ella había puesto, que ella había
22 cobrado más barato, el abogado toma todo, nosotros revisamos, pero después yo misma
23 me di a la tarea de sacar el expediente y me fui donde un abogado particular y pregunté
24 qué pasaba con eso, ya el contrato estaba listo, doña Olga Grace dijo que el viernes ella
25 venía aquí ante el Concejo a poner la denuncia, pues señores se llegó el viernes y la
26 señora no vino, entonces yo le pregunto a ustedes Concejo Municipal si yo vengo y pongo
27 una denuncia y no vengo que me está dando usted a mí como regidora a pensar, que no
28 tenía los documentos a como ella decía. Cuando le consultamos al abogado, Candy y yo
29 fuimos y que nos dijo el abogado.
- 30 El regidor Luis Bermúdez indica que también fue.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 La Regidora Candy Cubillo menciona que fuimos las dos juntas, soy una que estaba de
2 acuerdo porque en realidad la gente se queja porque solo al mismo proveedor todo el
3 tiempo y eso se presta para malos entendido, pero en este caso una vez más el hombre
4 ganó. Nosotros queríamos darle oportunidad a otro proveedor, pero nos dice el abogado
5 que si nosotros no firmábamos eso nos íbamos a meter en problemas legales el que
6 quedó adjudicado nos podía demandar, y que teníamos tiempo hasta el viernes para
7 firmar eso, por eso se firmó no por otra cosa.

8 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que el viernes se le dijo aquí
9 a la gente que la maquinaria, por eso firmamos, pero si quiero decirles y que quede
10 clarísimo, que nosotros lo hicimos por eso, si estoy de acuerdo en lo que dice don Pablo
11 Bustamante que se haga una comisión y que se nos de los expedientes con tiempo por
12 mí no hay problema. Pero si doña Helen comisión jurídica se dio a la tarea de revisar el
13 expediente y por esas razones se firmó.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que no estuvo de acuerdo, en la comisión de jurídicos
15 dije que no, estaba el abogado presente, lástima que no estaba el contrato del abogado
16 y no puede dar un criterio porque no estaba contratado en ese momento, lo hice ver que
17 no me parecía y aquí cada Regidor tiene su decisión, no es como lo dicen los compañeros
18 que soy yo el que direcciono cada quien puede firmar y hacer lo que tenga gusto, yo
19 solamente creo que si seguimos ejecutando contratos, muchas veces ya tienen un record
20 de que se está pagando tanto y de un pronto a otro se disparan cuatro mil colones de
21 más, el ingeniero don Ignacio lo dijo señora presidenta, dijo que con eso podíamos haber
22 construido un kilómetro y medio o un kilómetro más de camino, creo que llegamos aquí
23 para ayudar a la gente del pueblo de Talamanca y por eso no quiero decir que los
24 regidores tienen la culpa, pero si quiero decir que porqué si tenemos un representante en
25 la Junta Vial y ahora dice que don Melvin tiene que ver en la Junta Vial, que lastima
26 compañeros, y Helen lo ha repetido en reiteradas veces que posiblemente no tenemos la
27 mejor información de lo que está pasando con nuestros representantes allá, yo creo que
28 usted como presidenta tiene que tomar cartas sobre el asunto, al menos seguir firmando
29 contratos de ese calibre, allá sale un precio y aquí se paga otro estamos cayendo en un
30 trámite completamente ilícito donde estamos poniendo las credenciales de nosotros como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 regidores y estamos quizás con algo más y yo le digo si no nos pasan los expedientes
2 mínimo dos días antes para poder sentarnos los regidores todos, llámese los regidores
3 propietarios y los suplentes para que estemos enterados, creo que de ahora en adelante
4 tenemos que comenzar a jugar así por un tema de política, usted sabe bien que
5 comenzamos a recibir los balazos políticos, nos a caer encima, entonces seamos
6 responsables y hagamos las cosas bien.

7 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, menciona que lastimosamente si nosotros firmamos
8 un acuerdo allá durante ese trayecto que nosotros firmamos los acuerdos allá, se cambia
9 aquí, soy como Pilato me lavo las manos, el día que ustedes no firmaron el contrato ese
10 por la misma cosa yo pregunté, por qué no firmaron ese contrato y nadie me contestó,
11 dijeron lo vamos a pasar a jurídicos, yo quería saber eso, ahora que me doy cuenta que
12 ustedes por esa razón, allá se tomó un acuerdo y ahora que se venga a tomar ese otro,
13 está desconocido de mi persona, eso es lo más triste.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, aclara que no se tomó ese día porque
15 no lo habíamos revisado bien, entonces como todo esto crea polémica yo pedí que lo
16 viéramos en jurídicos, y venimos revisarlo en jurídicos, y como yo digo si la señora vino
17 a quejarse y si ella hubiera venido al Concejo y presenta todo, pero nunca vino y esta es
18 la fecha no le volví a ver la cara más.

19 El Regidor Luis Bermúdez menciona a mí me duele que el compañero Pablo Bustamante
20 ahora dice que yo soy el representante de la Junta Vial, no Pablito no seamos hipócritas
21 por Dios, usted sabe bien que el viernes pasado usted no vino, y yo presenté las dos
22 cartas y traje todo y las actas para que vieran lo que se había hablado, cierto o mentira
23 compañeros, no me venga diciendo Pablo Bustamante que yo soy irresponsable, porque
24 soy el más responsable de esa Junta Vial, ahí están las actas que yo hablo, que siempre
25 peleo, a mí me quieren quitar de la Junta Vial y usted mismo me lo dijo ayer en el pasillo,
26 que estoy mal nombrado, pero no es cierto, estoy como la bandera de Costa Rica limpia.
27 Quiero decir una cosa, yo no quiero pelear quien es el mejor, pero la maquinaria cuando
28 va a Manzanillo señores es Pablo Bustamante que la direcciona, no soy yo de la Unidad
29 Técnica Vial, cuando van a hacer las cosas es Pablo Bustamante siempre lo he dicho,
30 pero nunca me han dado pelota, cuando pido acuerdo del concejo para ir con un carro a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 ver la maquinaria no me lo dan, pero a otras personas si le dan el carro de la Unidad
2 Técnica Vial, me tengo que quedar callado, entiéndame, cobran viáticos yendo a San
3 José, estamos de acuerdo, no hay problema, pero les voy a decir una cosa entre nos, yo
4 no tengo que ver nada con Pablo Cordero, él es de proveeduría, nosotros en la Junta Vial
5 acordamos que la maquinaria se iba a contratar, yo pregunté, me lavo las manos como
6 Pilato porque yo pregunté por qué no se contrataba la maquinaria y fuera de eso le
7 pregunté al Abogado y tengo mi asesor al cual le pregunté.
8 El Regidor Pablo Bustamante consulta como se llama su asesor.
9 El Regidor Luis Bermúdez indica que cada quien tiene derecho a tener su asesor, no
10 importa. Dijo si ustedes no firman eso están demandados, yo lo voy hacer sabiendo cómo
11 está la situación, vean cuantas demandas tenemos, por un abogado que no hizo las cosas
12 bien, estamos pagando diez millones de colones por una mala praxis. Recuerdo con
13 Ignacio una vez un pleito que me dijo, yo lo voy a sacar a usted de la Junta Vial, usted
14 Pablo dijo que yo estaba mal nombrado, hay un Dios que lo dijo, y le dijo a una señora
15 Indígena que yo estaba en contra de la maquinaria en la alta Talamanca, vea Pablo yo
16 simplemente he sido compañero, pero aquí yo lo dije la semana pasada, la maquinaria
17 tiene un rol de trabajo, usted no puede agarrar esa maquinaria para enviarla a otro lado,
18 porque si esos fondos públicos se van a otro lado vamos presos los de la directiva de la
19 Junta Vial y yo me lavo las manos, por eso estoy esperando nada más la maquinaria que
20 por la bronca que tengamos ahí se fue para allá, pero esa maquinaria que fue alquilada
21 era para Sixaola, y de ahí para la costa, y sino este servidor pupusa, si agarran draga, y
22 agarran back hoe para hacer cosas que no están contempladas dentro del plan de trabajo
23 yo lo voy a denunciar.
24 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, yo si ya dije que lo que yo firme aquí,
25 el rol de trabajo que Luis traiga aquí eso es lo que voy a respetar porque muchas veces
26 fue una sugerencia al señor Alcalde y están los compañeros que estuvimos en la reunión,
27 en el momento que yo vea que nosotros hagamos aquí el rol de trabajo y que las
28 maquinaria la pida cualquier regidor y las manden para otro lado y se venga un problema
29 señores que quede en actas porque les voy a decir una cosa vea el problema que ustedes
30 mismos se dieron cuenta en Suretka con la maquinaria, aquí yo como regidora no sabía



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 que la maquinaria iba para allá, no sé si se tomó en acuerdo o no, entonces que pasó,
2 está Melvin que no me deja mentir, el mismo sabe que a nosotros como regidores
3 indígenas se nos viene encima la gente, me llamaron, el mismo Melvin vino aquí
4 preocupado porque los plataneros quedaron al otro lado, no había un canal donde ellos
5 pudieran pasar, Melvin mismo tuvo que jalar plátano hasta la Boca en Urén, por favor
6 escuchen, la gente estaba enojada porque no podían pasar los botes, yo sé que después
7 Ignacio nos explicó pero yo creo que si somos un Concejo, somos regidores, somos
8 síndicos aquí se debe hablar las cosas para que manejemos un canal de diálogo juntos
9 y cuando la gente pregunte nosotros podamos decirles, yo como iba a contestar si ni
10 sabía que esa maquinaria se había ido para arriba, como yo iba a decir, entonces
11 compañeros seamos responsables y ya se los dije a Marvin si esto vuelve a pasar yo no
12 firmo, y si lo suben aquí arriba, a mí no me interesa si cualquier regidor pide algo por un
13 problema que está sucediendo en la comunidad con mucho gusto, que yo sepa lo voy a
14 firmar siempre y cuando esté en el rol de trabajo, pero si no es así yo lo siento.

15 La Regidora Helen Simons menciona que eso pasa cuando uno quiere administrar esto
16 como que si fuera la casa de uno, porque ahorita aunque Pablito quiera jugar de que no,
17 ustedes saben bien que yo le hice la consulta a Nacho, cómo es posible que el día viernes
18 aquí vino gente de Yorkin a hablar de la maquinaria y todos dijeron aquí la maquinaria
19 toda está mala, y luego la maquinaria estaba trabajando en otro lugar y estaba trabajando
20 en Manzanillo, sea alquilada o no se da una información a uno lo llaman y le preguntan y
21 entonces que pasa, si informan las cosas uno defiende, que paso con ese señor diciendo
22 que pusieran esas placas allá arriba, yo quiero ver en donde este Concejo tomó el
23 acuerdo de ir a tirar ese mecate ahí, donde está el acuerdo tomado ahí. Hay que respetar,
24 el código es claro, aquí aunque les guste hacerle bulling a los suplentes somos regidores
25 y cumplimos las mismas funciones que dice el código, porque cuando ustedes no están
26 nos toca subir ahí, somos regidores igual, no dice el código que exceptuando, y nada más
27 dice que cuando no estamos como propietarios tenemos voz, pero no nos respetan ni por
28 ahí, yo si digo que pasa una cosa seria, no hemos aprendido que esto no es casa nuestra,
29 tenemos que ser respetuosos y sabe que es lo que pasa, yo me siento aquí en mi sillita
30 como una vez me lo dijo Pablo a jugar de casita y mientras estoy jugando de casita yo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

- 1 escucho a don Joseima decir no quiero hacer más trabajos ahí porque llegan a mi casa
2 a pedirme el 15%, yo lo que estoy diciendo ahorita es, seguro se está dando un pleito
3 porque no quieren pagar el 15% a alguien, entonces que está pasando, hablemos aquí
4 entre estas cuatro paredes y definamos bien las cosas, ahí está José Pablo manden a
5 traerlo.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez considera que es lo mejor, porque lo que dice Pablo, las actas
7 son públicas y José Pablo como proveedor tiene que explicarnos a nosotros.
- 8 El regidor Pablo Bustamante indica que solo el Alcalde lo puede traer.
- 9 La Regidora Helen Simons indica que no es así, vea el código. La vez pasada hice una
10 sugerencia.
- 11 La señora Presidenta Municipal menciona que la tiene que dar la orden en este momento
12 es la señora Vicealcaldesa, ya que es parte administrativa.
- 13 La regidora Helen Simons indica a Luis que quien manda a llamarlo es la Vicealcaldesa.
- 14 El regidor Pablo Bustamante señala que lo que diga el Concejo aquí no es superior a lo
15 que diga el Código, déjenme hablar, no he terminado, lo que dice el Código no lo baja
16 una simple moción de aquí, el Código dice que se toma la votación, y ella da el visto
17 bueno, es claro. Pero nada más digo una cosa, yo la vez pasada hice una sugerencia al
18 señor Alcalde y está en actas, yo estoy pidiendo que se llame a José Pablo, la vez pasada
19 le hice sugerencia al señor Alcalde que está entre la Ley de administración pública. Lean
20 lo que dice el Código, no importa lo que digan ustedes como Concejo, yo estoy pidiendo
21 que voten y si no sale no sale, así es como se arreglan las cosas porque salimos de aquí
22 y se hace el teléfono chocho. Yo le sugerí al señor Alcalde hace unos meses atrás y
23 consta en actas, está dentro de la ley de administración pública.
- 24 La Regidora Candy Cubillo indica que el señor Alcalde dijo que le diéramos tiempo.
- 25 El Regidor Luis Bermúdez indica que ya se va ir José Pablo.
- 26 La señora Presidenta Municipal indica que no va a votar, porque no voy hacer más
27 loquera de lo que se ha hecho en este Concejo Municipal porque les da la gana, si
28 queremos la otra semana subimos a José Pablo, pero hoy no lo voy hacer.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 La regidora Helen Simons reitera que le dijo al Alcalde la vez pasada, no yo digo yo lo
2 dice la ley de administración pública que el proveedor no puede estar decidiendo quien
3 se le hace, y lo traje aquí, él no puede estar haciendo dos funciones.

4 La señora Presidenta Municipal señala que tiene entendido que el señor Alcalde hizo una
5 comisión para eso.

6 El Regidor Horacio Gamboa menciona que el señor Alcalde dijo que para llamar a alguien
7 tenía que tener tiempo para llamarlo porque no es así que se le ocurra de llamarlo de una
8 vez y que venga, tiene que prepararse. En segundo lugar, se firmó la moción porque
9 recuerde que la gente ahí está Candy, la gente de Sixaola ha venido ya muchísimas veces
10 y el señor Alcalde dijo apenas se alquile la maquinaria va para Sixaola, entonces había
11 prioridad que había que enviarla a Sixaola.

12 El Regidor Pablo Bustamante indica que cuando yo escucho compañeros regidores, ve
13 el error que cometemos nosotros y que cometimos durante estos dos años en la unidad
14 técnica, doña Dinorah cuando usted nombró al señor Luis Bermúdez como representante
15 del Concejo, nada más vez lo que paso en la firma del contrato de la maquinaria, don Luis
16 está en la Unidad Técnica y no firma, viene al Concejo y firman los otros, don Luis estaba
17 sentado, no firmó y es el representante del Concejo, con que credibilidad nosotros vamos
18 a estar firmando dinero por más de cuarenta millones, uno dice cómo es posible que un
19 representante debería ser un regidor propietario porque es el dinero del pueblo, tiene que
20 estar sentado aquí y decir yo firmo porque estuve en la Unidad Técnica donde hicimos el
21 trámite y todo está bien, yo soy el primero que voy a firmar para darle credibilidad al
22 trámite que tiene que darse, pero con un regidor suplente que tenemos representativo en
23 la Unidad Técnica, fue un error de parte de la presidencia.

24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le está haciendo bulling.

25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está hablando la claridad, usted no es un
26 regidor suplente, eso no es bulling eso es la verdad, yo estoy hablando porque cuando
27 metemos presupuestos millonarios como los que estamos pasando el representativo de
28 nosotros no firma, tiene que ser un propietario en la que viene para que firme, como
29 vamos a tener regidores suplentes firmando algo donde el señor vino y se sentó allá y se
30 moría de risa, yo lo ví, no quise tomar una foto porque para qué, entonces doña Dinorah



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 en la próxima presidencia, si es usted la que llega nuevamente, valore a quien va a
2 nombrar y que tenga responsabilidad de que sea el que firme, porque la ciencia cierta
3 sería uno de los primeros que voy a brincar en las comisiones que se nombren, sino eso
4 lo va a ver la contraloría.

5 La regidora Helen Simons consulta a Pablo si no quiere que ningún regidor suplente esté
6 en ninguna comisión.

7 El regidor Pablo Bustamante indica que ciertas comisiones dicen que sí y otras dicen que
8 no.

9 La Regidora Helen Simons indica que las permanentes y le voy a decir, usted está en las
10 permanentes y no lo hace.

11 El Regidor Pablo Bustamante indica que cuando hay dinero, estamos hablando de dos
12 mil setenta y siete millones, tenemos que tener a alguien que tenga credibilidad a la hora
13 de firmar, porque estar firmando no, y que quede en actas lo que estoy hablando yo creo
14 que tengo suficiente.

15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que lo hizo conforme me lo
16 dicta el Código Municipal cuando se mandó a Luis, por favor escúchenme porque estoy
17 hablando, yo comisioné aquí y ustedes me lo aprobaron, entonces no solo me digan
18 señora presidenta usted es la culpable, no señor, ustedes firmaron también, y lo hicieron
19 bien porque no se equivocaron, el código municipal me lo está dictando a mí. Dos a veces
20 no es que voy a favor de Luis, pero a veces siento que Luis tiene sus razones porque yo
21 no puedo creer que allá se hace una cosa y aquí se cambia otra cosa de la Unidad
22 Técnica, coincido con él porque yo creo que cuando uno es nombrado un tiene que
23 defender.

24 El Regidor Pablo Bustamante indica que él debería denunciar, sería el primero que
25 debería denunciar, no quedarse callado, y hacer caer que nosotros como regidores
26 propietarios cometamos error, porque si él y don Melvin están yendo allá y están hablando
27 de dinero que es la plata del pueblo, deberían de decir, no señores me disculpa.

28 La Regidora Helen Simons indica que para unas si y para otras no.

29 El regidor Pablo Bustamante indica que está diciéndolo por una razón Helen, nosotros
30 hemos venido firmando solo por firmar, hasta ahora en esta oportunidad que gracias que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 la señora Presidenta, porque ella fue no fui yo, ella dijo que raro que aquí dice tanto y eso
2 usted lo vio y no me va decir que no es cierto.

3 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que el Licenciado dijo otra cosa,
4 por eso le digo, yo tengo mi asesor también, y fui a sacar copia de los dos expedientes y
5 me los llevé y los estude bien, y cuando vine me di cuenta del error, y ahora lo que estoy
6 diciendo es una cosa, yo misma le sugerí al señor Alcalde con esta cosa, que cuando se
7 va pedir maquinaria para otro lado que se pase aquí en el concejo porque así veremos si
8 firmamos o no, porque no puede seguir esto de que estén pidiendo la maquinaria como
9 si fuera mía, eso se va terminar.

10 El regidor Pablo Bustamante indica que va para CAPROBA el viernes y como comisión
11 para hacer la moción después, me voy desde el jueves porque es en Cañas.

12 El Regidor Luis Bermúdez menciona que Pablo habla de la Junta Vial y cuando una
13 persona a usted le cae mal usted hace todo lo posible para sacarlo, usted quería sacar a
14 José Pablo también, eso no es justo, usted es un regidor como yo, si la presidenta el día
15 de mañana es presidenta otra vez o viene otro presidente, y quiere y lo pone en la mesa
16 por tres o cuatro votos se aprueba. No venga haciendo eso porque usted ha querido
17 alterar este Concejo, eso se lo digo.

18 La regidora Helen Simons indica que lo ha hecho.

19 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no me venga con eso de que estoy mal
20 nombrado y soy el malo de la fiesta, no seamos así, porque yo le voy a decir al Alcalde
21 que hagamos Junta Vial porque antes de que yo me vaya quiero salir por la puerta grande,
22 y le voy a pedir al Alcalde ahorita mismo o mañana donde están las actas que yo siempre
23 estoy diciendo esto no es así, etc. Yo soy el peleón, están las actas.

24 La señora Presidenta Municipal indica que la vez pasada si nos trajo un informe.

25 El Regidor Luis Bermúdez señala que tres veces ha traído informe y no le dieron atención,
26 pero si aprendí algo en el Concejo pasado, siempre hay que traer papelito, por eso yo
27 pedí informe de comisiones, yo siempre señora Dinorah y señores regidores con todo
28 respeto, no soy el malo de la fiesta, simplemente trato de hacer lo mejor que puedo y
29 Melvin sabe que han casi tratado en la Junta Vial, porque con las platas de la unidad
30 técnica vial no se juega señores, eso es cárcel.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 50 del 21/03/2018

1 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, menciona que lo que dice Luis está bien, cada mes
2 nos reunimos y nos informamos, cada vez que se toma un acuerdo en mesa, cuando nos
3 damos cuenta como usted dice la situación se dispara, en mi caso yo digo como está la
4 situación, que está pasando, simplemente soy un Síndico que represento aquí pero allá
5 tengo voz y voto, pero lastimosamente es así.

6 La señora Presidenta Municipal le pregunta si sabía de esa maquinaria allá arriba.

7 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, menciona que lo único que se pidió fue abrir el zanjo.

8 La señora Presidenta Municipal indica que no solo porque el Alcalde lo dijo, tiene que
9 tomarse en acuerdo la sugerencia que puse. Muchas gracias y se cierra la sesión.

10 **ARTÍCULO VI: Clausura**

11 Siendo las dieciséis horas con once minutos, la señora Presidenta Municipal da
12 por concluida la Sesión. -----

13

14 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

15 Secretaria

Presidenta

16 yog